



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Tutora:** Lcda. MSc. Rodríguez Liliana

**Autoras:**

Ramos Karla C.I 12.519.365  
Santaella Karina C.I. 12.189.781  
Zamora Mailyn C.I. 14.968.943

**CIUDAD BOLÍVAR SEPTIEMBRE DE 2015**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS  
NÚCLEO BOLÍVAR**



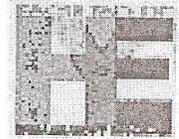
**LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela para  
optar a la Licenciatura en Educación**

**CIUDAD BOLÍVAR SEPTIEMBRE DE 2015**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
 ESCUELA DE EDUCACION  
 COORDINACIÓN ACADÉMICA



## DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de Escuela de Educación en su sesión N° 1571 fecha 10/06/2015 Para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por: Karla Ramos (12.519.365), Karina Santaella (12.189.781), y Mailyn Zamora (14.968.943) Bajo el título Gestión del Programa de Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica. Para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

Hoy 25/09/2015 nos reunimos en el aula 2 de la sede principal de E.U.S Bolívar, a las 11:00 am. para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.

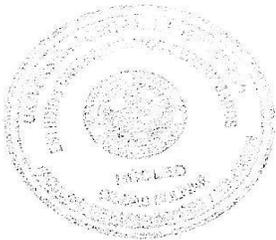
- 1 Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de Facultad de Humanidades y Educación adoptando como criterios para otorgar la calificación: Rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la claridad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO ( ) APROBADO (✓) otorgándole la mención  
 SUFICIENTE ( ) DISTINGUIDO ( ) SOBRESALIENTE (✓)



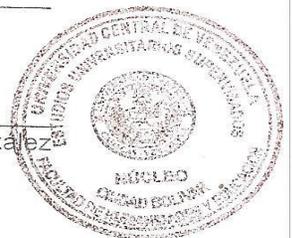
Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes:

*La exposición muy clara. La propuesta es de gran interés ante las preguntas que se le hicieron.*



*Gustavo González*  
 Prof. (a) Gustavo González

*Reinaldo González*  
 Prof. (a) Reinaldo González

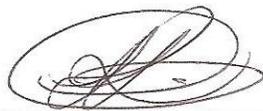


*Liliana Rodríguez*  
 Tutor(a) Liliana Rodríguez

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, Lcda. MSc. Liliana Rodríguez, de la Universidad Central de Venezuela adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado titulado La Gestión del Programa de Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica, realizado por las Ciudadanas Karla Ramos C.I. 12.519.365, Karina Santaella C.I. 12.189.781 y Mailyn Zamora C.I. 14.968.943, manifiesto que he recibido en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Ciudad Bolívar a los 29 días del mes de Septiembre de 2015.



---

**Lcda. MSc. Liliana Rodríguez**  
**C.I. 11.730.253**

*Msc. Liliana Rodríguez*  
**C.I.: 11.730.253**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS  
CENTRO REGIONAL EUS-BOLÍVAR**

**LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Autoras:**

Ramos Karla  
Santaella Karina  
Zamora Mailyn

**Tutora:** Lcda. MSc. Rodríguez Liliana  
Septiembre 2015

**RESUMEN**

El propósito de este estudio consiste en conocer la gestión del Programa Alimentario Escolar en los diferentes Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica del Municipio Heres. La evaluación generalmente tiene como objetivo determinar la pertinencia, eficiencia, eficacia, el impacto y la sostenibilidad. Para el desarrollo de esta investigación se realizó una revisión de documentos relativos a los procesos administrativos, programa alimentario escolar (PAE) y otros aspectos que sirven de fundamento para el estudio. Dicha investigación es de campo, con un nivel descriptivo, bajo un diseño no experimental. La población está conformada por Cinco (5) Auditores, Veinte (20) Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE, Veinte (20) Estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media y Cinco (5) Padres, Madres y Representantes de la Comunidad. En cuanto a la muestra está conformada por cincuenta (50) personas que constituyen las unidades que se desean investigar. Las técnicas utilizadas fueron guía de entrevista y un instrumento de medición tipo cuestionario, el cual constó de trece (13) ítems de selección con preguntas cerradas, con tres alternativas de respuestas. El cual fue validado por tres (3) expertos a través de la Validez de Contenido, Juicio de Expertos. Sometido a una prueba piloto para determinar la confiabilidad mediante Coeficiente Alpha Cronbrah. Los datos obtenidos se analizaron empleando el tipo descriptivo y cuantitativo. Esto permitió plantear las conclusiones y recomendaciones.

**Descriptores:** Programa Alimentario Escolar, Procesos Administrativos, Enseñanza Aprendizaje, Alimentación, Nutrición, Salud Integral.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS  
CENTRO REGIONAL EUS-BOLÍVAR**

**THE POWER MANAGEMENT PROGRAM  
SCHOOL EDUCATION IN SUB-BASIC**

**Authors:**

Ramos Karla  
Santaella Karina  
Zamora Mailyn

**Tutora:** Atty. MSc. Rodríguez Liliana  
September 2015

**ABSTRACT**

The purpose of this study is to know the management of the School Feeding Programme at different levels and modalities of basic education subsystem Heres Municipality. The evaluation generally aims to determine the relevance, efficiency, effectiveness, impact and sustainability. For the development of this research a review of documents relating to administrative procedures, school feeding program (PAE) and other aspects that underlie to the study. This research is a field with a descriptive level, under a non-experimental design. The population is made up of five (5) Auditors Twenty (20) Managers, classroom teachers, Link PAE, Twenty (20) students in grades Primary and Secondary Education and Five (5) Parents and Community Representatives . As for the sample it consists of fifty (50) persons who are the units that you want to investigate. The techniques used were interview guide and measuring instrument type questionnaire, which consisted of thirteen (13) items selection with closed questions with three possible answers. Which it was valid for three (3) experts through content validity, expert judgment. Subjected to a pilot test to determine the reliability by Alpha coefficient Cronbrah. The data obtained were analyzed using descriptive and quantitative. This led to proposing the conclusions and recommendations.

Descriptors: School Food Programme, Administrative Processes, Learning Education, Food, Nutrition, Holistic Health

## DEDICATORIA

Primeramente a **Nuestro Magnifico Creador Jehová Dios** por haberme dado su fortaleza, guía y sabiduría para culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres, en especial a mi madre que siempre me motivo a iniciar este proyecto, esto es para ti mami.

A mi esposo, por su gran apoyo y estímulo en los momentos difíciles durante todo mi trayecto en esta carrera profesional y a mis hijos que son mis motivos de lucha y quienes son una parte fundamental de mi vida y darle este ejemplo a seguir y puedan sentirse orgullosos.

A mis hermanos por compartir momentos significativos conmigo y porque siempre están dispuestos a escucharme y ayudarme en cualquier momento. Los quiero mucho.

Finalmente a mis compañeros de clases por su apoyo y solidaridad, debo agradecer de manera especial y sincera a mi grupo de estudio: Mailyn, Karina, Jorma y Glexis, por ofrecerme siempre su apoyo incondicional e hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

*Karla Ramos*

## DEDICATORIA

Primero le dedico este triunfo a **Dios** por darme la fuerza, la sabiduría y la dedicación necesaria para cumplir mi sueño.

A mis padres, **Filandia Santaella** y **Alberto Santaella** por apoyarme, por sus consejos y por guiarme por el camino del bien. Este triunfo también es de ustedes, los quiero mucho.

A mis hijas **Eikarin** y **Daviadnys** por estar siempre ahí, ser tolerantes conmigo y a pesar de las dificultades me brindaron su apoyo y fortaleza para seguir adelante, este logro también lo comparto con ustedes.

*Gracias....*

*Karina Santaella*

## DEDICATORIA

### **Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño:**

A ti Dios por ser mi mejor amigo y compañero, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante este largo transitar.

A mi madre Odulia, por ser mi apoyo, por haberme dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi indiscutible amor hacia el estudio.

A mi esposo, quien me brindo su amor, cariño, estímulo y apoyo incondicional para alcanzar el término de este laborioso proyecto.

A mi hijo, mi tesoro Jean D'Jesús por ser la luz que llego a mi vida, y me inspiro a culminar este trabajo de grado, para ti mi corazón es este logro.

A mis hermanos por ser personas dignas de admirar y creer en mi superación profesional.

*Maílyn Zamora*

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le damos las gracias a Dios por permitirnos vivir, por ser nuestro guía e iluminar nuestras mentes durante todo el periodo de estudio.

Gracias a nuestra Tutora MSc. Liliana Rodríguez por orientarnos y encaminar la realización de esta investigación, su valiosa colaboración ha sido clave en el desarrollo de este estudio.

A nuestros Padres por estar siempre a la altura de nuestros desafíos y depositar en nosotras su fe y su confianza.

A la ilustre Universidad Central de Venezuela por abrirnos sus puertas para contribuir en nuestra preparación académica, personal y profesional.

A todos los profesores(as), que compartieron sus conocimientos y experiencias significativas con nosotras, especialmente Prof. Celina Paredes y el Prof. Federico Conde Brant.

*Karla Ramos, Karina Santaella y Maílyn Zamora*

*A todos muchas Gracias!!!!*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>pp</b>
DEDICATORIAS .....	i
AGRADECIMIENTO .....	iv
LISTA DE CUADROS .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación .....	12
Objetivo General .....	12
Objetivos Específicos.....	13
Justificación .....	13
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación .....	16
Bases Teóricas.....	21
Bases Legales .....	61
Definición de Términos .....	70
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO</b>	
Tipo de Investigación .....	72
Nivel de la Investigación.....	72
Diseño de Investigación .....	73
Sistema y Operacionalización de Variables.....	74
Operacionalización de las Variables .....	75
Población y Muestra .....	77

Técnica e Instrumento para la Recolección de Información.....	78
Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.....	79
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	
Técnica y Análisis de los Resultados.....	81
<b>CAPÍTULO V. PROPUESTA</b>	
Presentación.....	112
Justificación.....	113
Objetivo General.....	115
Objetivos Específicos.....	115
Orientación para la Ejecución de la Propuesta.....	115
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones.....	125
Recomendaciones.....	129
<b>REFERENCIAS</b> .....	131
<b>ANEXOS</b> .....	138
A. Carta de Validación del Instrumento.	
B. Validez del Instrumento a través del mecanismo de Juicio de Expertos o Prueba de Jueces.	
C. Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE.	
D. Entrevista aplicada a Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.	
E. Entrevista aplicada a los estudiantes de Educación Primaria y Media.	
F. Confiabilidad del Instrumento.	

## LISTA DE CUADROS

pp.

### CUADROS

1	Distribución absoluta y porcentual sobre el conocimiento sobre la visión, misión, objetivos y metas del Programa de Alimentación Escolar están claramente definidos y por escrito ....	83
2	Distribución absoluta y porcentual para determinar si en la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar se establecen valores, planes estratégicos, normas y procedimientos cada período escolar .....	85
3	Distribución absoluta y porcentual para conocer los objetivos trazados permiten la ejecución eficiente y eficaz del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas .....	87
4	Distribución absoluta y porcentual sobre la implementación del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas se promueve una adecuada alimentación y nutrición en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes .....	89
5	Distribución absoluta y porcentual de acuerdo a los alimentos para preparar la dieta balanceada que se les suministran a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes está acorde con los cinco grupos de alimentos del trompo para asegurar los aportes energéticos y nutrientes .....	90

6	Distribución absoluta y porcentual para determinar que la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través del Programa de Alimentación Escolar evita la desnutrición .....	92
7	Distribución absoluta y porcentual para conocer si la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar implementan en las instituciones educativas los procesos administrativos como planificación y organización.....	93
8	Distribución absoluta y porcentual para determinar las actividades de seguimiento y control que ejecuta la Zona Educativa ha generado resultados positivos en la administración del PAE en las instituciones educativas .....	95
9	Distribución absoluta y porcentual referente a si la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar cuenta con indicadores que permitan evaluar la administración de su gestión a nivel regional e institucional.....	97
10	Distribución absoluta y porcentual para determinar desde la planificación PEIC, P.A, Clase Participativa, Protagónica y Liberadora se visualiza el enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar .....	99
11	Distribución absoluta y porcentual referente al desarrollo del enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar se articulan las áreas de aprendizaje y se integran los programas del INN y Programa Todas las Manos a la Siembra... ..	100

12	Distribución absoluta y porcentual sobre se concibe en las diferentes planificaciones información técnica y estrategias pedagógicas en el área nutricional para crear conciencia de la importancia de una alimentación balanceada para lograr una salud integral en los estudiantes .....	101
13	Distribución absoluta y porcentual para conocer desde el proceso de enseñanza aprendizaje la ejecución de los componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte para lograr un desarrollo saludable en los niños, niñas jóvenes y adolescentes ....	102
14	Presentación y Análisis de los Resultados de la Entrevista Aplicada a los Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad. ....	103
15	Presentación y Análisis de los Resultados de la Entrevista Aplicada a las y los Estudiantes de Educación Primaria y Media.....	108

## INTRODUCCIÓN

La alimentación y la educación son derechos vitales de los niños, niñas y adolescentes y pilares para crecer en armonía. En este sentido, el Programa de Alimentación Escolar desde la escuela constituye una base sólida en la promoción del ser humano, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

El Sistema Educativo Venezolano a través de las Instituciones Educativas del Subsistema de Educación Básica garantiza la formación de las generaciones futuras, sentando las bases para el posterior ingreso al Subsistema de Educación Universitaria. Para el logro de dichos fines, las instituciones reciben sus recursos de funcionamiento y del Programa Alimentario Escolar (PAE) por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) a través de las Zonas Educativas en cada entidad federal.

Para que la operatividad del PAE, en los planteles del Subsistema de Educación Básica sea sostenible en el tiempo, la Zona Educativa del Estado Bolívar requiere de recursos financieros oportunos y suficientes para lograr su objetivo: “Garantizar el acceso y permanencia a la educación integral, gratuita y de calidad para todos y todas”; pero además debe contar con mecanismos de control eficientes y eficaces que permitan tener un seguimiento de los procesos administrativos.

La Zona Educativa del Estado Bolívar no cuenta con los mecanismos de supervisión, de control y seguimiento. Prueba de ello es que en los últimos años, los recursos financieros han sido insuficientes impidiendo así el normal funcionamiento del PAE; siendo la única solución la solicitud de créditos adicionales, los cuales están sujetos a la disponibilidad financiera de fin de año, provenientes de ingresos extraordinarios o ajuste por distintos conceptos que se efectúen a nivel central.

El Programa de Alimentación Escolar tiene como propósito garantizar una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etáreo, y al turno y/o régimen escolar, a través de un menú y dieta contextualizada, con pertinencia socio-cultural y en correspondencia con la disponibilidad de los productos e insumos

alimenticios característicos de las regiones. Al mismo tiempo busca promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios en la población escolar atendida por el Sistema Educativo y el desarrollo de los componentes pedagógicos en materia de seguridad alimentaria, con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

El problema es cómo optimizar la gestión del Programa Alimentario Escolar en las instituciones educativas del Subsistema de Educación Básica, ya que no existe una ejecución eficiente y eficaz que permita controlar, evaluar y sistematizar los procesos del Programa Alimentario Escolar en los planteles tales como la variación matricular, el cumplimiento por parte de los proveedores de alimentos en lo que respecta a la calidad y cantidad de los mismos conforme los requerimientos establecidos para la elaboración de las comidas, integración del PAE por parte de los docentes del enfoque pedagógico.

Considerando lo antes expuesto, la presente investigación se centraliza en el Programa de Alimentación Escolar y su impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje desde el Subsistema de Educación Básica sus niveles como inicial, primaria y media como la instancia zonal y municipal; a través de ella se pretende realizar un estudio de la realidad actual donde se evalúen el alcance y las deficiencias desde lo administrativo y pedagógico.

En este orden de ideas el trabajo está estructurado en seis capítulos de la siguiente manera: Capítulo I El Problema contiene el planteamiento del problema, interrogantes de la investigación, objetivos de la investigación, justificación. Capítulo II Marco Teórico refleja los antecedentes de la investigación e históricos, bases teóricas, legales y definición de términos Capítulo III se expone el Marco Metodológico integrado por el tipo de investigación, diseño de la investigación, población, muestra, sistema y Operacionalización de variables, técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad. Capítulo IV Análisis y Presentación de los Resultados.

Capítulo V Propuesta Conclusiones y Recomendaciones. Capitulo VI Conclusiones y Recomendaciones. Además de las referencias y anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

La alimentación ha sido uno de los problemas que todos los países del mundo han tratado de solucionar. En América el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organismo del Sistema de las Naciones Unidas dedicado a la asistencia alimentaria entró en funcionamiento en 1963 y hoy es una de la mayor organización del mundo en esta área. El PMA responde a las necesidades en materia de alimentos que surgen de las situaciones de emergencia y de las circunstancias relacionadas con el desarrollo.

El Programa Mundial de Alimentos suministra tres tipos de ayuda alimentaria: raciones de emergencia para los damnificados por desastres naturales o provocados por el hombre (El Programa Alimentos para la Vida); asistencia alimentaria que se distribuye en clínicas de salud, escuelas y otros centros comunitarios, a sectores de la población especialmente vulnerables y raciones de alimentos que se entregan a cambio de trabajo en proyectos de desarrollo. En las tres categorías mencionadas, una parte importante de las labores del PMA están relacionadas con las prioridades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con los esfuerzos de esta organización.

Durante las últimas décadas, con motivo de las medidas de ajustes adoptadas por los gobiernos e influenciadas por Agencias Internacionales se organizaron programas de distribución de alimentos, de forma un tanto irregular, causando crisis en los comienzos del siglo XXI.

Al respecto, Kohler (2002) señala que:

Ante la crisis generalizada que afecta los comienzos del siglo XXI, a la mayor parte de los países latinoamericanos es posible que se tengan que fortalecer de nuevo los programas de alimentación suplementaria. La experiencia en los últimos 50 años servirá, sin duda para poner en marcha modelos eficientes ajustándose a las condiciones locales, como parte de los programas institucionalizados en salud y educación, con supervisión adecuada y manejo honesto de recursos (p.02).

Es necesario que se fortalezcan los programas de alimentación pero que en realidad se ajusten a las necesidades de la población que realmente va hacer beneficiada tomando su contexto, igualmente que se desarrollen de acuerdo a los requerimientos nutricionales para lograr una vida saludable en la población estudiantil.

En algunos países de América Latina han existido en ocasiones un número excesivo de programas alimenticios o de suministros de productos farmacéuticos originados por presiones políticas o por motivos demagógicos.

Los programas de alimentación suplementaria en América Latina han sido una de las actividades más frecuentemente utilizadas en las políticas de nutrición, aunque pocas veces han sido ejecutadas con arreglo a los principios que deben regir los programas en las comunidades pobres. Cada país presenta sus programas bien conducidos, pero también un rosario de fracasos, debido a políticas inescrupulosas

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (1990), la Seguridad Alimentaria Nutricional "es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo". (p.02).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a

suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". (p.04).

En esa misma Cumbre, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre."(p.02)

Este aporte infiere que según la Comunidad Europea a nivel mundial se establece el derecho de toda persona a tener acceso a una alimentación apropiada, siendo un significativo aporte a la investigación estudio.

Brito, O'Donnell y Rodrigo (2003) señalan: En Argentina como en América Latina, los Programas Alimentarios han protagonizado la historia reciente de las últimas décadas, aunque su existencia se remonta a los inicios del siglo XX y también se origina en la visión de aquella época de mejorar el estado de salud y alimentación de los "niños débiles", con un menor rendimiento y mayor ausentismo escolar. En la década del siglo XX, empiezan a implementarse formas más o menos organizadas de lo que mucho después conoceremos como comedores escolares o programas materno infantiles.

La visión actual emparenta a los programas con la pobreza y la exclusión social y en el caso de nuestro país, este debate se profundiza a partir de la emergencia social y alimentaria que se inicia en enero de 2002 y que marca un nuevo hito en la historia de los programas sociales y alimentarios en Argentina. (p.04)

Se evidencia que a nivel mundial existen programas de tipo alimentario que contribuyen a mejorar el estado de salud y condiciones de vidas de la población infantil beneficiando la permanencia escolar. Aporte que resulta significativo para esta investigación.

En Venezuela en el año 1988, funcionaron 13 programas de suplementación alimentaria y nutricional simultáneamente. Pronto los profesionales nutricionistas del Instituto Nacional de Nutrición se vieron obligados a llamar la atención del hecho

públicamente y ajustar los programas a las verdaderas dimensiones técnicas (citado por Blanco (1998), (p.187).

Cada país ha adoptado programas de alimentación para mejorar las necesidades de las familias y las comunidades. Estos programas de alimentación suplementaria pueden perseguir objetivos diversos, tales como la recuperación nutricional de una comunidad con alta prevalencia de desnutrición, aumentar la asistencia escolar, mejorar el rendimiento escolar, incrementar la cobertura de la atención prenatal, entre otros.

Entre los logros del Gobierno Nacional, se encuentra el desarrollo en el área educativa, especialmente en el Subsistema de Educación Básica, en donde el impacto se ha hecho sentir en construcción y remodelación de infraestructura, disminución de la tasa de repitencia y deserción escolar, aumento del número de cargos de docentes activos, entrega de titularidades, el Programa de Alimentación Escolar, entre otros.

Como respuesta a los cambios políticos y sociales que han sucedido en el país, el Sistema Educativo Venezolano ha sido objeto de numerosas reformas curriculares en los últimos cincuenta años, por ende se ha visto afectado por un conjunto de variables internas y externas que exigen cambios significativos realizando grandes esfuerzos de mejoramiento hacia el logro de la suprema felicidad; brindando nuevos conceptos orientados hacia la reestructuración funcional formal y la implementación de estrategias en el manejo de los recursos materiales y humanos.

El Ministerio de Educación y Deportes (2005), en la actualidad Ministerio del Poder Popular para la Educación, actuando como órgano rector de la ejecución del Proyecto Programa de Alimentación Escolar, le corresponde la competencia de establecer la estructura organizacional y de promover el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa a fin de hacerla útil, confiable y oportuna.

Así mismo, el Programa Alimentario Escolar (PAE), tiene como objetivo contribuir con la permanencia y rendimiento académico de niños, niñas adolescentes y jóvenes inscritos en planteles públicos en todo el territorio nacional.

Para 1996 el Dr. Rafael Caldera, Presidente de la República de Venezuela, decreta la creación del Programa Alimentario Escolar (PAE) de un contenido social y humano, ideado y desarrollado de manera exitosa. Es un programa estructural dirigido a fortalecer el recurso máspreciado de una nación como lo son sus niños y niñas en la tarea de lograr su formación integral. Está dirigido a los niños, niñas y adolescentes escolarizados, desde los niveles de preescolar a escuela básica y de educación especial. Consiste en un almuerzo diario con los requerimientos proteicos y calóricos que el niño y la niña requiere, durante los 5 días de la semana durante todo el año escolar, transformando la alimentación en un acto educativo y de justicia social.

Con este programa se ha logrado un incremento significativo en la matrícula estudiantil y la permanencia de los jóvenes en los centros educativos, mejorar los hábitos alimenticios y la generación de miles de empleos directos e indirectos, estimulando la creación de empresas familiares para la elaboración de comidas. Lo cual ha transformado a la escuela en un punto de encuentro solidario entre el niño escolarizado, la comunidad educativa y los maestros, integrándolos armónicamente. (p.05).

En el mismo orden de ideas, Navarro (2008), Ministro del Poder Popular Para la Educación (MPPE), indicó que “el tema de la alimentación escolar es muy delicado porque forma parte de la enseñanza que se le debe impartir a los niños y niñas sobre cómo alimentarse y que productos deberían consumir” así mismo, expresó “las cantidades de dinero que el Estado Venezolano invierte en alimentación escolar es impresionante, estamos hablando de billones de bolívares”. (p.06).

En las palabras del Ministro del Poder Popular de la Educación, se refleja la realidad existente en materia de alimentación escolar en Venezuela, el Gobierno ha dado prioridad a la educación y entre sus programas el PAE que es uno de los más importantes, ya que si los niños, niñas y adolescentes están bien alimentados, habrá una mejor educación.

En Venezuela el PAE, no se escapa de esta realidad, ante lo cual el Ministro del Poder Popular Para la Educación (MPPE), Navarro (2008) ha destacado lo siguiente:

El Ministerio del Poder Popular para la Educación ha recibido denuncias sobre escuelas que le dan una mala alimentación al niño estudiante. Haciendo énfasis en que hay unas, dónde, simplemente no está funcionando la cocina y otras donde les dan a los escolares pan con mortadela toda una semana. Observando el delito de estafa a la nación. Por otra parte, recalco Navarro que cuando la nación invierte una cierta cantidad de dinero para que el niño reciba una comida balanceada y al niño no se la dan, surge la duda de conocer dónde está ese dinero. (p.02).

Es por ello, que estos programas deben ser supervisados continuamente y por ende la búsqueda de fórmulas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan de manera sensible al país.

Es de gran importancia dar a conocer, que el Subsistema de Educación Básica es el conjunto de elementos estructurados e integrados entre sí, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano que tiene como finalidad garantizar los servicios educativos a toda la población venezolana bajo la dirección del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

El Subsistemas de Educación Básica comprende los diferentes niveles y modalidades. Entre los niveles esta: la Educación Inicial, con dos niveles (maternal, de 0 a 3 años, y Preescolar, de 3 a 6 años); la Educación Primaria (de 1° a 6°. grados, de 6 a 12 años); la Educación Media General, con sus dos opciones (Liceo Bolivariano, de 1° a 5° años, y Media Técnica: Escuela Técnica Robinsonianas y Zamorana, de 1° a 6° años, de 12 hasta 19 años de edad, aproximadamente); y las modalidades: Educación Especial; la Educación Intercultural Bilingüe; la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (incluye las Misiones) entre otras.(LOE 2009)

Por lo tanto, es indispensables que se comience a redefinir la participación de los entes del sector público que intervienen en los convenios de coejecución como son "El Programa Alimentario Escolar" (PAE), el mismo es de gran importancia para

responder al drama de la pobreza crítica y extrema que a través de las distintas modalidades y niveles de la educación se garanticen dos comidas a las y los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Media. Esto incluye también la promoción de microempresas de producción alimentaria controladas por distintos entes públicos como el INN, Salud, Educación y Comunidades Educativas.

Sin embargo, la implementación del programa no se ha realizado cumpliendo todos sus objetivos, ya que en lo relativo al mejoramiento y adaptación de la infraestructura escolar, presupuesto adecuado y a los cambios en la concepción de la escuela, no se han llevado a cabo completamente.

Estos programas, tienen que contribuir al mejoramiento nutricional de niños y niñas inscritos que asisten regularmente a los planteles ubicados en zonas urbanas, rurales, fronterizas e indígenas, provenientes de hogares de pobreza extrema.

pero estos programas alimentarios, al igual que los programas de alimentación suplementaria, absorben grandes sumas de dinero, además son manejados con una pésima administración y presentan graves problemas, por la falta de evaluación y seguimiento, que los coloca en situación dudosa en el impacto nutricional que generan, observándose con preocupación que continúa el deterioro de las condiciones de vida del niño y niña venezolano, en edad escolar.

En este orden de ideas, las instituciones tienen que desarrollar acciones de manera paralela para evitar la falta de coordinación y control de la política nutricional y alimentaria en el país, así como fortalecer los mecanismos de información y educación a la población infantil, ya que representa el punto de partida de todo programa de prevención destinado a elevar el nivel de vida del venezolano, por lo que son importantes las supervisiones de apoyo a este tipo de programas, que puedan ejercer una labor de control especialmente en los gastos públicos.

Para garantizar la eficiencia del programa y el logro de los objetivos y metas establecidas en lo nutricional, educativo y social, se creó una estructura organizativa y funcional de coordinación permanente entre todos los distintos componentes del Sistema de Educación Bolivariana con las instancias nacionales para la definición y

establecimiento de las líneas programáticas, así como del seguimiento monitoreo y evaluación de los procesos y alcances del programa conformado por la Coordinación Nacional del Programa Alimentario Escolar (PAE) del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), quien conjuntamente con la dependencia del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, articulará con las instancias estatales y locales: Zonas Educativas, Secretarías Ejecutivas de Educación, Municipios Escolares, Alcaldías, Centros Educativos, Asociaciones Civiles de las Comunidades educativas y Comunidad en general.

El Programa Alimentario Escolar (PAE) es el principal programa de apoyo a las desigualdades sociales. Atiende a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes mediante un dispositivo de transferencia de dinero a las comunidades educativas de las escuelas. Estas se asocian y se constituyen en asociaciones civiles sin fines de lucro, y reciben el dinero de diversas instancias públicas, en forma bi-mensual. El monto es una tasa fija por alumno por día que permite hacer compras a proveedores diversos para adquirir alimentos y misceláneos necesario, de acuerdo con varios menús indicados por el Instituto Nacional de Nutrición (INN). El INN es la instancia oficial responsable de proveer capacitación y listas de platos e ingredientes basados en una dieta nutritiva y balanceada.

En este sentido, la alimentación escolar más que una acción compensatoria de brindar asistencia alimentaria, se potencializa en su multifuncionalidad lo que contribuye a visualizarlo, como un factor fundamental del desarrollo.

Este programa no cuenta, con estrategias que permitan cumplir con el objetivo del mismo. Por su parte desde la Zona Educativa del Estado Bolívar no se cuenta con los mecanismos de supervisión, de control y seguimiento para este Programa Alimentario Escolar; debido a que no existe una ejecución eficiente y eficaz que permita controlar, evaluar y sistematizar los procesos del PAE en las instituciones educativas, tales como la variación matricular y el cumplimiento por parte de los proveedores de alimentos en lo que respecta a la calidad y cantidad de los mismos conforme los requerimientos establecidos para la elaboración de las comidas.

Así mismo no cuenta con la planificación de contenidos pedagógicos que permitan incorporar y fortalecer en los estudiantes el desarrollo pedagógico; al momento del suministro de alimento permitiendo su formación integral basada en valores articulada con los proyectos de aprendizaje desarrollados en el aula.

Razón por lo cual, se hace necesario la implementación de estrategias que permitan Optimizar la gestión del Programa Alimentario Escolar desde las Zonas Educativas, Secretarías Ejecutivas de Educación, Alcaldías, Centros Educativos, Asociaciones Civiles de las Comunidades educativas y en función de la significativa importancia que tiene este tema, no solamente desde el punto de vista humano, sino desde la óptica de la información que deben poseer los directivos, docentes, alumnos y alumnas, madres procesadoras, comunidades educativas institucionales y en atención a los planteamientos anteriores, surgen las siguientes interrogantes en relación al problema de estudio.

- ¿Cómo es la situación actual de la gestión del PAE en las instituciones educativas y la Zona Educativa del Estado Bolívar?
- ¿Cómo se llevan a cabo los procedimientos administrativos del PAE en las instituciones educativas y la Zona Educativa del Estado Bolívar?
- ¿Cuál es la incidencia del Programa Alimentario Escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las instituciones educativas del subsistema de educación básica?
- ¿Cómo concebir acciones que permitan sistematizar los procesos administrativos del PAE?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer acciones que permitan optimizar la gestión del Programa Alimentario Escolar en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y la zona educativa del estado Bolívar.

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual de la gestión del Programa Alimentario Escolar en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y Zona Educativa del estado Bolívar.
- Caracterizar los procedimientos administrativos del Programa Alimentario Escolar llevados a cabo en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y Zona Educativa del estado Bolívar
- Analizar la incidencia del Programa Alimentario Escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las instituciones educativas del subsistema de educación básica.
- Diseñar acciones para optimizar la gestión del Programa Alimentario Escolar en el subsistema de educación básica a través de la Zona Educativa del Estado Bolívar.

### **Justificación de la Investigación**

El Programa de Alimentación Escolar, es un programa educativo de carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer la escuela en su responsabilidad de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país. El mismo tiene como función primordial entregar alimentos a los estudiantes de escuelas, liceos municipales, nacionales, estatales, con el fin de cubrir una parte de sus necesidades nutricionales diarias de acuerdo a las recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud. Este Programa cubre tanto las actividades curriculares como las extracurriculares y se entrega durante todo el período de clases.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está condicionado a múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del sistema educacional, los cuales estarían afectando la matrícula, la asistencia, el rendimiento y deserción escolar, así como el estado de salud de las y los estudiantes en edad escolar. Una de las

preocupaciones más latentes de los maestros y maestras del Subsistema de Educación Básica en nuestro país es el bajo rendimiento que los niños, niñas y adolescentes alcanzan al término de cada ciclo escolar por motivos de los problemas en la alimentación.

Para que se cumpla todo lo que conlleva este Programa del Gobierno Bolivariano, se deben realizar supervisiones y evaluaciones con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas, así como obtener información oportuna y confiable del servicio de alimentación prestado por las empresas y cooperativas correspondientes, entre otros.

En este sentido se justifica la importancia del estudio, ya que se pretende fortalecer la capacidad institucional regional, de gestión y organización para garantizar la sostenibilidad del programa en el marco del aseguramiento de la calidad, la desconcentración, la descentralización y dotada del mecanismo adecuado de financiamiento y constituirse en un recurso eficiente y eficaz de educabilidad para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas que asisten a escuelas.

De esta manera se pretende constituir un apoyo a los estudiantes, para así asegurar su permanencia en el sistema educativo y contribuir al rendimiento escolar, a través de una alimentación balanceada, equilibrada, de elevada calidad nutricional, contribuyendo a la formación integral del niño y niña, así mismo favorecer el aprendizaje que es significativo en función de su relación con los conocimientos previos y con su contexto social y cultural. Y promover la transferencia de los aprendizajes en contextos funcionales y de la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, el PAE se inserta en una política de relación interinstitucional e intersectorial, en correspondencia, con los principios constitucionales (Art.184, CRBV) de interdependencia, coordinación, cooperación y

corresponsabilidad y la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA), que demandan incuestionablemente la articulación del Ejecutivo Nacional con los gobiernos regionales, locales y los organismos autónomos, para la ejecución y desarrollo de programas sociales dirigidos al beneficio directo de la población más vulnerable.

Se justifica en la práctica, ya que a través de los resultados obtenidos se podrá realizar seguimiento y control, posibilitando alimentación balanceada a los niños y niñas a través de estrategias de gestión del Programa Alimentario Escolar en el Subsistema de Educación Básica. Además, hace aportes sobre un tema que beneficia a toda la comunidad escolar. Dentro de este orden de ideas se quiere exponer planteamientos de suma importancia para mejorar el servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), dejando un aporte fructífero a la Zona Educativa del Estado Bolívar

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

Desde 1965 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Chile, es una política de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que entrega alimentación a los estudiantes vulnerables del sistema educacional público. Si bien su objetivo es evitar la deserción escolar, en la práctica es una Política que reconoce la Seguridad Alimentaria en varios niveles. Su cobertura urbana y rural, abarca la Enseñanza Parvulario, Básica, Media y Universitaria. Centraremos el análisis jurídico en el grupo de Enseñanza Básica (EB) (P.40)

Chile aún no elabora un Plan Estratégico, pero el gasto público se vale de políticas sectoriales e instrumentos indirectos para su protección. Así, traza líneas de acción que resultan de una concepción bifurcada de ella: una faz es nutricional, la otra es la faz productiva y de bioseguridad. Esto no es diferente del contexto mundial, porque pocos países cuentan con planes nacionales integrales, y su necesidad y éxito en otras latitudes.

Uauy, Oyarzún (2005) señalan: en la faz nutricional, todas las intervenciones, salvo el PAE, dependen del Ministerio de Salud. Son más de siete décadas de focalización en la infancia, adolescencia y adultez mayor, entregando gratuitamente alimentos fortificados y diseñados, según el estado nutricional y criterios de la OMS. Así, el Programa Alimentación Complementaria se dirige a preescolares, lactantes y mujeres embarazadas que se controlan regularmente en Consultorios Públicos. El seguimiento realizado por el Servicio de Salud, muestra que no hay desnutrición aguda en los menores de 6 años, resultando efectivas las acciones destinadas a proteger el crecimiento infantil. (p.47).

Como se puede apreciar el aporte de este trabajo para la presente investigación recae en la intervención del Ministerio de Salud para controlar el estado nutricional

de los estudiantes. Infiriendo que dicha intervención se hace necesaria para controlar la administración del Programa Alimentario Escolar, a fin de evitar o minimizar la desnutrición de los menores.

La Dirección de Asuntos Socio Educativos del Ministerio de Educación (ME), ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en 1975 inicia sus actividades como respuesta a un proceso que conlleva a la reubicación y concentración en una misma dependencia de todos los programas de atención a estudiantes, ejecutados por diferentes Direcciones: merienda para alumnos de Educación Especial, Pre-Escolar, Indígena Fronteriza y alimentación para Escuelas Granjas, Escuelas Técnicas Agropecuarias, Técnicas Industriales y Liceos (desayuno, almuerzo y cena).

En 1989 mediante el Decreto N° 146, de fecha 26/04/1989, publicado en Gaceta Oficial N° 34.289, de fecha 26/04/1989 se creó el Programa de Beca Alimentaria en el cual se otorgaba Bs. 500 mensual por alumno hasta un máximo de Bs. 1500. Luego, en 1990 a través del Decreto N° 1015, de fecha 12/07/1990, publicada en Gaceta Oficial N° 34.514, de fecha 20/07/1990 se reformaron los Artículos 3 y 4 del Decreto N° 146 donde además de Bs. 500 se incluyeron 3 conceptos: 1 kilo de leche en polvo, 2 kilos de harina pre cocida y 2 kilos de arroz.

Posteriormente, en 1994 se dictan las Normas que rigen el Programa de Beca Alimentaria y Programa de Alimentación Escolar (PAE), mediante Decreto N° 453, de fecha 08/12/1994, publicado en Gaceta Oficial N° 35.605, de fecha 08/12/1994. Después, el Decreto N° 1366, de fecha 12/06/1996, publicado en Gaceta Oficial N° 35.981, de fecha 14/06/1996, cambia de Beca Alimentaria a Subsidio Familiar con una asignación de Bs. 3.000 mensual por alumno hasta un máximo de 3 sustituyendo los conceptos anteriores.

Seguidamente, mediante Decreto N° 1376 de fecha 18/06/1996, publicado en Gaceta Oficial N° 35.988, de fecha 01/07/1996 se crearon las Normas que rigen el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y se derogó el Decreto N° 45 sustituyendo el Programa de Beca Alimentaria por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En 1997 se incrementó la asignación de Bs. 3.000 mensual a Bs. 4.800, a través de la reforma parcial del Decreto N° 1366 mediante el Decreto N° 2182, de fecha 30/10/1997, publicado en Gaceta Oficial N° 36.336, de fecha 18/11/1997.

Aponte (2000) realizó un trabajo de investigación para optar por el título de Licenciada en educación en la Universidad Central de Venezuela Titulada “Análisis del proceso de implementación del proyecto alimenticio Escolar Escuelas Bolivarianas (PAEEB) del estado Miranda. La investigación fue exploratoria de campo, se realizó en 18 Escuelas Bolivarianas del estado Miranda. Los instrumentos de recolección fueron cuestionarios y entrevistas. De acuerdo al diagnóstico realizado existen deficiencias en cuanto a las condiciones de los planteles y la dotación necesaria para la implementación de dicho programa”. (p. 23).

Se observó que los miembros de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, obreros, alumnos, padres y representantes), no están totalmente involucrados en las funciones específicas del programa. Se recomienda la existencia de un manual de funcionamiento. Como se puede apreciar el aporte de estos trabajos para la presente investigación recae en la falta de un presupuesto acorde a las necesidades prevista para la efectiva ejecución del programa y la actitud de los miembros de la comunidad educativa, aspectos que orientan al investigador en el diagnóstico general.

De acuerdo expresado anteriormente, realmente es necesario utilizar estrategias que permitan gestionar la administración del Programa Alimentario Escolar en el Subsistema de Educación Básica, a fin de evitar o minimizar la problemática que ocasiona la administración de dicho programa.

De acuerdo a Casas (2005), en su trabajo, “Auditoría Interna Financiera, de Gestión y Tributaria”, establece los mecanismos necesarios para procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetos previstos.

La aplicación de un plan de control adecuado a los procedimientos administrativos del PAEB, permite el logro de una serie de aspectos, tales como:

1. La eficacia de las operaciones de administrativas del PAEB. Se puede evaluar la eficacia en dicho proceso mediante el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en dicho plan.
2. Confiabilidad en la información financiera. Existe la garantía que la información reflejada en los libros contables de banco muestran los saldos reales de todas las transacciones efectuadas con relación al PAEB, debido a la constante verificación de los resultados.
3. Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas. Con un plan de control legalmente establecido se da mayor cumplimiento a la norma, ya que las actividades se van realizando conforme a una serie de pautas que se han establecido según leyes, reglamentos y políticas que rigen la materia impositiva.

Al hablarse de control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas a la infraestructura de la institución, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

Para lograr un proceso administrativo más eficaz se requiere del establecimiento de un plan de control que permita identificar los procesos aplicados para la cancelación de los compromisos del programa de una manera clara, tomando en cuenta los factores que lo afectan (matrícula escolar); a fin de optimizar el trabajo y minimizar los errores. (p.165)

Rodríguez (2007), en su trabajo “Construcción de Indicadores de Gestión al programa Alimentario Escolar (PAE) de la Zona Educativa del Estado Mérida-Venezuela”, plantea que:

“La planificación estratégica es la esencia de la operatividad de toda organización, por cuanto es la herramienta que viabiliza el éxito de una gestión y el logro de los resultados propuestos se determinaron los aspectos a medir a

través de indicadores partiendo de la identificación y análisis de la visión, misión y estrategia de la coordinación del Programa Alimentario Escolar de la Zona Educativa del estado Mérida”. (p.26)

Con esta investigación se caracterizó el proceso de planificación financiera de la Coordinación del Programa Alimentario Escolar, se determinaron las fortalezas y debilidades del proceso de planificación financiera de dicha Coordinación y como resultados, se formularon indicadores financieros y no financieros basado en la elaboración de un presupuesto por objetivos y metas, como una propuesta factible de ser aplicada en el sector público.

Las investigaciones anteriormente señaladas, tienen relación con el presente estudio, en cuanto, existen grandes carencias y dificultades dentro del ámbito de gestión del Programa Alimentario Escolar en las Zonas Educativas y por ende en las Instituciones, las cuales exigen la aplicación y ejecución de nuevos mecanismos de gestión que conlleve la supervisión, control y orientación de parte de los entes encargados.

En el Estado Bolívar tomando en cuenta las debilidades en materia de administración, seguimiento, control y gestión administrativa en general del Programa Alimentario Escolar, se consideró importante realizar un estudio específicamente en la Zona Educativa del Estado Bolívar tomando como referencia las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para brindar las herramientas que permita una ejecución del PAE tanto administrativa como pedagógica con el objetivo de lograr una educación de calidad de manera integral y con la participación protagónica de todos y todas los actores y autores responsables de este proyecto.

### **Bases Teóricas**

En esta parte del capítulo se desarrollan los aspectos de carácter teórico que fundamenta esta investigación. A tal efecto se consideran los siguientes temas:

## **La Nutrición**

Es el proceso biológico en el que los organismos asimilan y utilizan los alimentos y los líquidos para el funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de las funciones normales que realizan los seres vivos para obtener las sustancias y la energía que necesitan. Alimentación y nutrición se utilizan frecuentemente como sinónimos, pero son términos diferentes:

- a) La nutrición hace referencia a los nutrientes que componen los alimentos y comprende un conjunto de fenómenos involuntarios que suceden tras la ingestión de los alimentos.
- b) La alimentación comprende un conjunto de actos voluntarios y conscientes que van dirigidos a la elección, preparación e ingestión de los alimentos, fenómenos muy relacionados con el medio sociocultural y económico.

Una nutrición adecuada es la que cubre:

- a) Los requerimientos de energía a través de la ingestión en las proporciones adecuadas de nutrientes energéticos como los hidratos de carbono y grasas.
- b) Estos requerimientos energéticos están relacionados con la actividad física y el gasto energético de cada persona.
- c) Los requerimientos plásticos o estructurales proporcionados por las proteínas.
- d) Las necesidades de micro-nutrientes no energéticos como las vitaminas y minerales.
- e) La correcta hidratación basada en el consumo de agua.
- f) La ingesta suficiente de fibra dietética.

## **Programa de Alimentación Escolar**

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), define al Programa de Alimentación Escolar, como un programa educativo de carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer

a la “Escuela” en su responsabilidad de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país. En este sentido la alimentación escolar más que una acción compensatoria de brindar asistencia alimentaria, se potencializa en su multifuncionalidad lo que contribuye a visualizarlo, como un factor fundamental del desarrollo.

Este proceso ha permitido al Programa consolidarse a nivel técnico, operacional, gerencial y de mejoramiento de la calidad; dotándole de experiencia necesaria para atender, a la fecha a 1.313.398 niñas y niños pobres a nivel nacional.

### **Misión**

En este mismo sentido el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) preciso la misión del PAE: Contribuir al acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo; así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etéreo, turno y/o régimen escolar y características socio-culturales.

### **Visión**

Total cobertura de la población escolar atendida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Programa de Alimentación Escolar, en el marco de una gestión participativa y democrática, donde los beneficiarios y la comunidad en general se incorporan de manera activa y consciente al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, como una expresión concreta del ejercicio de la Contraloría Social, en un clima de responsabilidad y compromiso según las competencias de cada instancia o institución, para garantizar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio alimentario al disminuir los

índices de desnutrición en la población escolar atendida por el Sistema Educativo Bolivariano, y la incorporación del componente pedagógico al Programa.

## **Objetivos del Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

### ***Objetivo General***

El MPPE estableció como objetivo general del Programa de Alimentación Escolar lo siguiente:

Proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y a la disponibilidad de los insumos de las zonas que habitan, así, como la generación de hábitos alimentarios y sociales, desarrollándose simultáneamente un trabajo pedagógico que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa cumpliendo con los requerimientos calóricos energéticos específicos para cada grupo etéreo.

### ***Objetivos Específicos***

De igual forma, el MPPE formulo los siguientes Objetivos Específicos del Programa de Alimentación Escolar:

- Suministrar diariamente una alimentación variada adecuada a los requerimientos nutricionales, a patrones Culturales y a la disposición de los insumos en las zonas que habitan.
- Definir mecanismos instruccionales que permitan cumplir con el componente pedagógico del programa. Contribuir con el mejoramiento de sus condiciones nutricionales.
- Contribuir con el aprendizaje y generación de los hábitos alimentarios y sociales.

- Contribuir con el acceso, permanencia, rendimiento, académico y prosecución de los alumnos en el sistema educativo y disminución de la deserción escolar.
- Organizar y comprometer el grupo familiar y a los miembros de la comunidad a participar activamente en la ejecución, supervisión y evaluación del Programa (contraloría social).

### **Población Objetivo**

El Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Deporte, ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) señala la población objetivo:

El PAE está destinado a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes cursantes de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Media y las modalidades de Educación Especial, Intercultural Bilingüe, de Frontera, Rural, de Adultos y Adultas entre otros, inscritos en los planteles oficiales, mediante el suministro de una alimentación diaria. (p.6)

### **Líneas de Ejecución**

Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación el Programa de Alimentación Escolar PAE, se ejecuta de la siguiente forma:

- PAE Convenio
- PAE Bolivariano
- PAE Modalidades

**PAE Convenio** se ejecuta con recursos aportados mediante Convenios de Coejecución entre el Servicio Autónomo Fondo Único Social (SAFUS), las Gobernaciones y Alcaldías (en la actualidad el MPPE, no tiene inherencia en el

mismo). **PAE Bolivariano y PAE Modalidades** se ejecuta con recursos ordinarios del MPPE en las 24 entidades federales.

### **Alcance del Programa Alimentario Escolar**

- Convertirse en la estrategia que vuelva real el ejercicio del derecho de los niños y niñas pobres del País a la educación y alimentación con la garantía del Estado Ecuatoriano, organización y alta participación de la comunidad.
- Constituirse en un recurso eficiente y eficaz de educabilidad para el mejoramiento continuo de la educación básica de los niños y niñas que asisten a escuelas rurales y urbanas-marginales.
- Aumentar la permanencia en el aula y mejorar la atención y la concentración de los alumnos en las actividades escolares.
- Contribuir a disminuir las tasas de deserción y repitencia de los escolares beneficiarios del PAE.
- Fortalecer la capacidad institucional nacional, de gestión y organización para garantizar la sostenibilidad del programa en el marco del aseguramiento de la calidad, la desconcentración, la descentralización y dotada del mecanismo adecuado de financiamiento.
- Establecer mecanismos interinstitucionales alrededor del eje alimentación y nutrición encaminadas a mejorar la situación educativa y alimentaria de los niños y niñas pobres del Ecuador.
- Atender de manera ininterrumpida con alimentación escolar a 1.500.000 de niños y niñas durante 200 días del año lectivo.
- Ejecutar los procesos de evaluación de impacto del Programa.

## **Requisitos de Implementación de Programa Alimentario Escolar**

El Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa Alimentación Escolar del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) indica los requisitos para la implementación del PAE, los cuales son los siguientes:

- Infraestructura del área de la cocina adecuada para la elaboración de los alimentos.
- Dotación completa de equipo pesado (cocina, neveras, congeladores) y equipo liviano (utensilios de cocina y comedor).
- Madres procesadoras capacitadas en la manipulación e higiene de alimentos.
- Docentes capacitados en el manejo instruccional de las Guías de Alimentación.
- Constitución de la sociedad de padres y representantes de cada plantel debe constituirse en Asociación Civil.
- Definir la modalidad para la prestación del servicio: Cocina Escolar la modalidad recomendada.
- Comedor Escolar y Microempresa.

## **Fortalezas del Programa Alimentario Escolar**

- a) Incorpora activamente al docente en la aplicación de estrategias innovadoras dentro de un esquema de educación integral.
- b) Promueve la Educación para la Salud, en particular la educación alimentaria.
- c) Desarrolla hábitos y conductas sociales y personales.
- d) Fomenta la organización y educación de la Sociedad Civil.
- e) Fortalece la gestión de la comunidad educativa.
- f) Estimula la iniciativa local desde el punto de vista económico y social.
- g) Consolida la coordinación intersectorial nacional y local de áreas prioritarias como educación, salud y nutrición.

- h) Integral Programas Sociales específicos con la red del Sistema Alimentario Nacional.
- i) Permite la compatibilización de políticas nacionales con las estatales en el área de alimentación y nutrición.
- j) Permite concretar un sistema de información educativo nutricional a nivel local (sinceración de matrícula y datos estadísticos en el área nutricional)

### **Normas Generales del Programa de Alimentación Escolar**

La Dirección de Protección y Desarrollo Estudiantil, a través de la Coordinación Nacional del Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), en el año 1996 establece:

- Lineamientos y estrategias programáticas, Técnicas y operativas.
- Asesoría técnica y administrativa a los entes involucrados en el programa.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el M.E.C.D actual (MPPE), M.S.D.S-I.N.N., en relación a la operatividad del programa.
- Velar por el cumplimiento y suministro de la alimentación a la población escolar, atendiendo a los requerimientos nutricionales y a los días establecidos en el calendario escolar.

### **Coordinación Nacional PAE - Nivel Central**

Adscrita a la Dirección de Protección y Desarrollo Estudiantil, está conformada por un equipo técnico multidisciplinario con profesionales de las áreas docentes nutricional, administrativo y financieras, cuya funciones principales son las siguientes:

- Imparte asesoría técnica (pedagógica, nutricional y presupuestaria) a las Direcciones de Zonas Educativas responsables de la implementación del programa en sus regiones.

- Establece mecanismo de coordinación y articulación de redes interinstitucionales, con los organismos con competencias en el programa, (Zonas Educativas, Dirección de Educación, Estadales, Ministerio de salud y Desarrollo Social, Instituto Nacional de Nutrición, Consejo Nacional de Alimentación etc.).
- Establecer el costo plato menú de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Instituto Nacional de Nutrición e índice inflacionario.
- Elabora el plan operativo anual del programa.
- Calcular y elabora anualmente los requerimientos presupuestarios para el financiamiento del programa, de acuerdo a las metas físicas y costo plato menú estimados.
- Define líneas programáticas en alcance a los procesos de implementación del programa.
- Establece y aplica los mecanismos de seguimiento, control Técnico administrativo, presupuestario y financiero.
- Realiza visitas de asesoramiento control y seguimiento a las coordinaciones regionales y planteles incorporados en el programa.
- Reglamenta las competencias de las cooperativas y/o proveedores dentro del plantel.
- Analizar los informes de gestión física, presupuestaria y financiera remitida por las entidades federales.

### **Nivel Regional**

***Zona Educativa:*** Recibe, administra y ejecuta los recursos presupuestario, transferidos por el nivel central.

### ***División de Administración***

- Elabora el Cronograma de pago de acuerdo a la población atendida, días de funcionamiento y costo plato menú.

- Realiza los pagos a los directores de los planteles, cooperativa y/o proveedores, por concepto de la compra de los alimentos, previa revisión de las facturas e informes de ejecución física por parte de la coordinación regional del P.A.E.
- Realiza los pagos mensuales a las madres procesadoras.
- Realiza los pagos por concepto de gas, flete, etc.
- Realiza las compras de los uniformes, utensilios de cocina y comedor , de acuerdo a las indicaciones de la coordinación zonal del P.A.E.
- Envía mensualmente a la Coordinación Nacional P.A.E, informe de la ejecución física y presupuestaria con indicación de:
  - a) Planteles incorporados en el Programa, Matriculas por niveles (indicar N° de alumnos en cada uno). Modalidad del servicio (cocina escolar, comedor escolar-microempresa).
  - b) Tipo de asistencia (desayuno, almuerzo, merienda y cena).
  - c) N° de madres procesadoras (costo per cápita y días de ejecución)
  - d) Aportes recibidos y ejecutados (copia de las órdenes).
  - e) Días de ejecución (indicar mes).
  - f) Costo plato menú.
  - g) Gasto de funcionamiento (gas, flete).

### **Coordinación PAE Zonal**

Adscrita a la División de Protección y Desarrollo Estudiantil, es la instancia permanente de coordinación entre el nivel regional (Zona Educativa) y el nivel central (Dirección de Protección y Desarrollo Estudiantil - Coordinación Nacional P.A.E).

Debe estar conformada por unos equipos Técnicos multidisciplinarios con profesionales del área docente, nutricionales, financieras administrativos y sociales cuyas funciones principales son:

- a) Responsable de operativizar el programa en coordinación con los directores de los planteles, asociaciones civiles de las comunidades educativas, coordinadores municipales y de núcleos, madres procesadoras y ecónomas, proveedores y micro empresas.
- b) Unifica los criterios con visión integral del proceso educativo, para la implementación del Programa.
- c) Diagnóstica y evalúa los planteles a ser incorporados al programa.
- d) El nutricionista, elabora, adecua y/o sustituye los menús para la elaboración de los alimentos de acuerdo al costo plato menú estimado grupos etéreos y tipo de asistencia alimentaria.
- e) Coordina conjuntamente con el I.N.N. y CENAMEC, los talleres para la capacitación:
  - Los docentes en el manejo instruccional de las guías de alimentación.
  - Las madres procesadora en manipulación e higiene de alimentos.
  - Las Asociación Civil en el manejo del patrimonio público.
  - Selecciona los uniformes y calzados para las madres procesadoras y los utensilios de cocina y comedor, de acuerdo a las características y especificidades indicada por el INN, para la elaboración y suministro de alimentos.
  - Realiza la medición de los indicadores nutricionales.
  - Ejecuta control y seguimiento. Analiza y consolida las rendiciones de cuentas presentadas por los planteles.
  - Realiza supervisión a los planteles incorporados al programa, a fin de conocer el funcionamiento del servicio de alimentación, y aplicar los correctivos.
  - Evalúa la operatividad del programa con la participación de los supervisores adscritos a la Zona Educativa, jefes de Distritos y su equipo supervisorio.

### **Nivel local Plantel (Programación y Coordinación)**

El director del plantel en coordinación con el equipo regional PAE, el personal docente, las asociaciones civiles, las madres procesadoras y/o ecónomas operativiza el programa.

- Diagnostica las necesidades para la prestación del servicio
- Organiza la comunidad Educativa en Asociación Civil.
- Organiza el servicio de alimentación.
- Organiza las guardias del personal docente.

### ***Ejecución***

- b) Garantiza el funcionamiento y abastecimiento del servicio de alimentación mediante la presentación oportuna en la coordinación zonal PAE, de las facturas y/o notas de entrega cónsonas con el menú establecido.
- c) Velar por el cumplimiento de los días establecidos para el funcionamiento del servicio.
- d) Control y seguimiento de los insumos recibidos y consumidos. Registro y control del inventario del equipo liviano y pesado, así como también de la dotación de uniformes para las madres.
- e) Vela por el cumplimiento de los hábitos de higiene y cuidado de los materiales y equipo del comedor por parte de los alumnos.

### **Principios Alimenticios de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2008), en Función del Bienestar de la Población Infantil Vulnerable**

1. Todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada.

2. Para ejecutar ese derecho es necesario recibir capacitación para producir y utilizar bienes y servicios nutricionales de calidad.
3. Existe multicausalidad del problema nutricional y hay que atacarlas por separado.
4. La educación alimentaría debe integrarse a la educación formal y no formal como componente del desarrollo de las naciones.
5. La educación alimentaría es un proceso activo, reflexivo, de enseñanza aprendizaje. Todos deben y pueden aprender sin importar sexo, edad, raza o condición.
6. La educación alimentaría debe presentar una real confrontación entre necesidades y recomendaciones sobre esta temática.
7. La educación alimentaría debe llegar a todos los individuos promoviendo la participación consciente, activa y organizada.
8. La educación alimentaría debe ser componente esencial de las políticas y planes de las naciones.
9. La educación alimentaría es un proceso de perfeccionamiento, basado en la aplicación de investigaciones y permanentes evaluaciones.

## **Alimentación Escolar**

### ***Los niños no pueden aprender con hambre***

Los niños en etapa de crecimiento tienen un alto riesgo de sufrir desnutrición. La pobreza y los malos hábitos alimentarios aumentan dicho riesgo. Muchos problemas de aprendizaje o dificultades propias de los síndromes de atención pueden provenir, de una mala alimentación. La edad escolar es un tiempo, en la que los niños pasarán más tiempo fuera del hogar, y la provisión y supervisión de alimentos se hará más difícil. Posteriormente los requerimientos nutricionales del niño variarán de la mano del incremento de actividades no sólo físicas, sino también intelectuales.

Niños mal alimentados no estarán en condiciones para realizar no sólo la actividad escolar sino otras más que los padres intentan agregar para su mejor formación física e intelectual, por ejemplo: deportes, actividades artísticas como: música, danza, plástica, etc. estudio de idiomas, informática, etc. Todas dependen de un buen aporte alimenticio. La pobreza y los malos hábitos alimentarios aumentan dicho riesgo. Por lo tanto es necesario e importante que el niño esté bien alimentado, y poner a su disposición una dieta variada y generar en él buenos hábitos alimenticios.

### **Características Psicológicas y Físicas del Niño y Niña en edad Escolar**

Según Gesell (2008), expresa que:

“El niño y niña en edad escolar, sobre todo en la etapa de preescolar y primaria, es capaz de realizar, múltiples actividades desde el punto de vista motor, intelectual y del lenguaje. De esta manera, para describir las características alimentarias del niño en edad preescolar hay que describir previamente sus características motrices y psicológicas”. (p.135).

Desde el punto de vista psicológico, la citada autora indica que el pensamiento infantil es de carácter eminentemente perceptivo, es decir, el niño y niña piensan con imágenes que construye mediante percepciones de tipo sensoria. Es por esto entonces, que en esta etapa es cuando ha de cuidarse con mayor esmero la educación de los sentidos, puesto que del nivel de perfección alcanzado por éstos dependen los primeros instintos intelectuales del sujeto. En este sentido, se habla mucho de la decisiva influencia del ambiente en la educación, y por ello, se procura disponerlo de manera que sea natural, variado y ofrezca una gran riqueza de estímulos pero ¿De qué servirá el medio ambiente sin unos sentidos preparados para captar toda su riqueza? Educar los sentidos es aprender a servirse mejor de estos órganos y a fortalecer a través de ellos la atención y la voluntad.

Toda esta caracterización físico- intelectual y psicológica del niño y niña en edad escolar es importante conocerla para saber hasta dónde un programa de educación alimentaría puede servir no sólo para lograr una mejor alimentación de ellos, para que desarrolle mejor estas capacidades, sino también para ver cuánto puede este aprender y formarse hábitos definitivos en este rubro de la alimentación y a través de esta descripción se detecta claramente, que el niño y niña de 3 a 12 años que es su edad preescolar y primaria, está en capacidad de captar hábitos alimentarios sanos y de higiene personal que lo ayuda a crecer y desarrollarse como lo exigen las disposiciones legales previstas.

### **Alimentación del Niño y la Niña**

Los niños y niñas se encuentran en un período de rápido crecimiento que aumenta sus necesidades nutricionales, las cuales deben ser satisfechas a través de la ingesta de alimentos.

Según expresa Soto (2010): "el tamaño o capacidad del estómago del niño es pequeña, siendo necesario distribuir los alimentos en varias comidas al día, para asegurar que el consumo de calorías y nutrientes sea satisfactorio". (p.135).

Así mismo, asevera que un bajo y desequilibrado consumo de alimentos afecta el crecimiento y desarrollo del niño, en consecuencia su estado de nutrición y salud, puede en muchos casos presentar desnutrición. Por el contrario, un consumo exagerado de alimentos puede ocasionar obesidad en los niños.

Vargas (2008), basado en los aspectos anteriores, indica que la alimentación del niño debe hacerse de la siguiente forma:

- Niños menores de un año: Cuando el niño tiene Menos de seis meses su alimentación será exclusivamente de leche materna. De seis meses a un año de edad, deben consumir además de leche, alimentos en forma de papillas, purés, sopas, entre otras.

- Niño de uno a tres años: se continúa variando la alimentación y ya comienza a estar en capacidad de ingerir alimentos más sólidos, como carne, verduras, entre otros, en trozos pequeños.
- Niño de tres a 12 años: su alimentación será igual a la de toda la familia. La ingesta de alimentos en los niños menores de seis años, debe estar en función a sus condiciones orgánicas, es decir, al funcionamiento del organismo y desarrollo del mismo.

Los niños y niñas deben ser orientados en una diversidad de alimentos de los tres grupos para evitar mal nutrición. Los niños en edad escolar, ya están en capacidad de comer casi todos los alimentos disponibles en el hogar, hacia el año y medio, ya el niño debe comer de todo, debe saber masticar adecuadamente y deglutir en forma satisfactoria todos los alimentos. Los niños son muy susceptibles de padecer de algún tipo de malnutrición, siendo deber de la familia, la comunidad y el personal de los establecimientos locales de salud, el contribuir con acciones específicas para su prevención.

### **La Desnutrición**

Es la enfermedad provocada por el insuficiente aporte de combustibles (hidratos de carbono-grasas) y proteínas. Según la UNICEF, en el año 2007 la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo.

La desnutrición es una enfermedad social que afecta, no solo al que la padece, sino que sus consecuencias son más amplias y profundas, la sociedad en su totalidad se encuentra afectada, dado que en ella interactúan todos los ciudadanos que habitan, en donde se darán situaciones de desigualdad. Aquellos que no están preparados con un pensamiento crítico pueden ser fácilmente influenciados y así ser sometidos a cualquier designio.

La desnutrición según, Morales (2008) es producto de una serie de causas como son:

- Falta de alimento.
- Presencia de enfermedades frecuentes.
- Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos, que se reflejan en el consumo de una alimentación inadecuada.
- Escaso dinero para comprar alimentos.
- Creencias erróneas.

En este sentido, debe indicarse, que existen diferentes grados de desnutrición: leve, moderada y grave. La desnutrición leve o moderada se manifiesta principalmente por:

- Adelgazamiento.
- Disminución de la actividad del niño y de su interés y curiosidad por el medio ambiente (apatía).
- Falta de apetito.
- Intolerancia a ciertos alimentos (por disminución de las funciones digestivas)
- Diarreas frecuentes.
- Alteraciones de la piel (seca) y del cabello (sin brillo y fácilmente desprendible).
- Disminución de la velocidad de crecimiento. El peso se afecta primero y solo en una etapa más tardía se altera el crecimiento en la talla. La balanza constituye, por lo tanto, un instrumento necesario para la observación del estado de salud y, en especial de nutrición del niño.

Por estas razones, el vigilar el crecimiento y desarrollo del niño constituye la mejor arma para el diagnóstico precoz de alteraciones de su estado nutricional. La interrupción del crecimiento, se puede observar claramente en la ficha de crecimiento materno infantil. Semanas o meses antes de que el niño tenga aspecto de desnutrido, deja de crecer. Pesar al niño de manera regular, registrar el peso en la ficha y observar la dirección de la curva de crecimiento es lo más importante para advertir las primeras manifestaciones de malnutrición. Es por ello que el Control Médico Pediátrico, continuo y regular y el reconocimiento de los primeros signos de desnutrición infantil, permiten su identificación temprana y su tratamiento precoz.

## **El Desayuno**

Una buena alimentación empieza con la primera comida del día. La importancia del desayuno radica en que es la primera ingesta luego de que el organismo ha estado varias horas sin alimento. La noche es, por lo general, el período de ayuno más largo del día sobre todo para los niños, ya que duermen más horas que los adultos. De ahí, la importancia que el desayuno no debe suspenderse por ningún motivo o excusa.

En el caso del niño que ya asiste a la escuela de mañana, hay que asegurarse de que se levante con el tiempo suficiente para desayunar. La actividad física no es la única que requiere energías. La actividad mental también necesita un buen aporte. Para los niños que van a la escuela por la tarde, el problema es generalmente otro. Se levantan demasiado tarde, y la mañana no alcanza para distribuir dos comidas importantes: desayuno y almuerzo. Lo ideal es, en realidad, regular mejor el ritmo del sueño y dar lugar a ambas comidas.

## **Madres y Padres procesadores del PAE**

Son las y los responsables de la preparación y elaboración de los menús establecidos. Las madres y padres procesadores son seleccionados a través de la Asamblea de la Comunidad Educativa.

### **Perfil de las Madres y Padres procesadores del PAE**

- a) Tener aprobado el sexto grado mínimo.
- b) Poseer certificado de salud vigente expedido por el M.S.D.S.
- c) Disposición para capacitarse y ser evaluada en sus funciones.
- d) Haber realizado curso de manipulación de alimento.
- e) Pertenecer a la comunidad escolar y debe de ser seleccionada por la Asamblea de la Comunidad Educativa.

### **Funciones de las Madres y Padres procesadores del PAE**

- a) Cumplir con las normas de Manipulación e Higiene de Alimento.
- b) Cumplir con las normas de aseo e higiene personal, del local de los equipos livianos y pesados.
- c) Respetar el plan de Menú, preparar los alimento dándoles el sazón correspondiente a cada preparación, al igual que la presentación de los alimentos en la bandejas.
- d) Mantener en perfecto estado de conservación de los equipos livianos y pesados los alimentos utilizados para la conservar, elaborar y suministrar el menú.
- e) Distribuirse el trabajo equitativamente.
- f) Participar con la Asociación Civil de Comunidades Educativas en el control de ingreso y egreso de los insumos del almacén.
- g) Mantener una comunicación efectiva con el resto del personal que labora en la institución.

### **Funciones del Nutricionista**

- a) Planifica, coordina y supervisa la ejecución y desarrollo del Programa Alimentario Escolar a nivel nacional.
- b) Procesa y adecua los alimentos que en materia de nutrición dicta la Coordinación Nacional.
- c) Asesora técnica y administrativamente al personal adscrito al Programa Alimentario Escolar en Planteles y a los miembros de la Asociación Civil, participando en la programación y cálculo del plan del menú, para un tiempo determinado de acuerdo a los hábitos alimentarios y disponibilidad de la región.
- d) Desarrolla la fórmula dietética a aplicarse el servicio de alimentación ajustándose a los requisitos nutricionales de los alumnos beneficiados por el Programa.
- e) Controla la cantidad y calidad de los alimentos servidos a los alumnos.

- f) Participa en el adiestramiento del personal del servicio y los miembros de las Asociaciones Civiles en los planteles de coordinación con la Unidad de Nutrición.

### **Nutrición Regional**

- a) Vela por el cumplimiento de normas de higiene y buen comportamiento del personal.
- b) Elabora y participa en la realización, ejecución de programas de Educación Nutricional, que promueven la integración de la familia, escuela y comunidad.
- c) Controla y avalúa la operatividad del programa.
- d) Gestiona y procesa ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales las necesidades de recursos humanos y materiales del Programa Alimentario.
- e) Establece contacto intra e interinstitucional con entes públicos y privados de la comunidad.
- f) Realiza informes técnicos sobre la incidencia del inicio alimentario y marcha del Programa Alimentario Escolar, en el estado nutricional de los estudiantes beneficiarios del programa.

### **Aspectos Nutricionales**

El PAE suministra diariamente una alimentación balanceada, la cual aporta los 75% de las necesidades nutricionales de los niños, niñas beneficiarios del Programa, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al costo de los alimentos. Expresando en porcentaje la “fórmula calórica debe ser la siguiente:

Proteínas 10-14%

Grasa 25-30%

Carbohidratos 55 –60%

**Fórmula Calórica:** Es la contribución y carbohidratos al total general de calorías expresado en porcentajes.

**Proteínas:** Contribuyen a la formación y mantenimiento del tejido muscular, a la tercera parte deben ser de origen animal ósea: carnes, huevos, leche y derivados, pescado, pollo, cerdo, etc. Asimismo, combinando cereales con leguminosas se obtienen proteínas de origen vegetal similar calidad a los de origen animal.

**Grasas:** Son las fuentes concentradas de energía, transportan las vitaminas y contienen ácidos que el organismo no puede producir, agregan sabor a las comidas.

**Carbohidratos:** Son los azúcares contenidos en los alimentos. Deben preferirse los carbohidratos complejos contenidos en cereales, tubérculos, granos, vegetales y frutas.

**El Azúcar:** Carbohidrato refinado, debe aportar sólo hasta 10% de las calorías totales: Aporte calórico del PAE.

**Vitaminas Minerales:** Sustancias indispensables para el adecuado funcionamiento del organismo. Estas son vitaminas; A, D, E, B1; B6, B12, Niacina, Vitamina C, minerales: hierro, calcio, fósforo. Par garantizar que el desayuno o almuerzo ligero aporten estas sustancias debe realizarse combinaciones incluyan alimentos de los tres grupos básicos.

## **Grupos Básicos de Alimentos**

Los alimentos se han clasificado en tres grupos de acuerdo a su valor nutritivo, de tal manera que al elegir un alimento de cada grupo, en cada comida, la combinación da por resultado una alimentación balanceada, es decir aquella que proporciona al organismo todas las sustancias nutritivas que favorece el crecimiento, el desarrollo y el buen estado de salud.

### **Leche, Carnes y Huevos**

Los alimentos de este grupo son fuente de proteínas de excelente calidad, además contienen minerales. Tales como el calcio y el hierro, y vitaminas A, D, B1, B2, y

B12; sustancias nutritivas de singular importancia tanto para los niños, como para los adultos ya que contribuye a la formación y mantenimiento de los tejidos orgánicos (músculos, huesos, dientes, sangre, piel, vísceras).

### **Hortalizas y Frutas**

Este grupo se caracteriza por contener vitaminas A, C y algunos minerales importantes para mantener la integridad de los tejidos. También contienen carbohidratos simples y complejos (fibra) estas últimas sustancias importantes para favorecer las funciones intestinales.

### **Granos, Cereales, Tubérculos y Plátanos:**

Estos alimentos son fuente de carbohidratos, los cuales proporcionan energía al organismo, suministran además, vitaminas del complejo B, hierro, calcio y fibra.

Las leguminosas o granos son ricos en proteínas vegetales de menor valor biológico que las proteínas de origen animal, sin embargo, al combinarlas con cereales, se obtiene una proteína de semejante calidad que la de origen animal.

### **Agua**

El agua cumple varias funciones importantes en el organismo como eliminar sustancias tóxicas, transportar sustancias nutritivas y ayudar a mantener la temperatura adecuada del cuerpo. Este pierde diariamente entre dos y cuatro litros de agua, la cual debe ser restituida tanto ingiriendo agua potable como preparaciones que la contengan (sopas, jugos naturales), por lo que se recomienda consumir de seis a ocho vasos de líquido al día.

### **Aspectos Higiénicos Sanitarios**

- a) Eliminar áreas que sean refugio o hábitat de insectos y roedores.
- b) Eliminar o proteger las aberturas que dan al exterior de edificación, ya que son vías de acceso para plagas.
- c) La iluminación adecuada permitirá un saneamiento satisfactorio.  
Conocer y controlar la cantidad del agua disponible para los diferentes usos.
- d) La limpieza del Servicio de alimentación debe ser completa (en todas sus áreas), frecuente y a fondo (incluyendo zanjas, drenajes, áreas muertas, etc.).
- e) Proteger los alimentos a la hora de fumigar y limpiar.
- f) Inspeccionar la mercancía al momento de recibirla, evitará el ingreso de insectos, roedores, mercancía contaminada y/o deteriorada.

### **Normas del Personal Manipulador de Alimentos**

- a) Poseer vigente el certificado de salud de forma permanente.
- b) Poseer y llevar uniforme completo (gorro, delantal, botas) con adecuada higiene personal.
- c) Conocer las reglas de manipulación de alimentos y colocar en lugar visible.
- d) Las madres y padres procesadores deben tener el certificado de manipulación de alimentos.

### **Normas de Almacenamiento de los Alimentos**

El área de almacenamiento debe estar ubicada cerca del área de recepción de insumo, bien iluminada y ventilada, con el fin de mantener en óptimo estado los productos hasta que sean utilizados. Según el tipo de almacén se deberá contar con extractores de aire, termómetros en lugares visibles, iluminación artificial brillante y suficiente.

### **Almacenamiento de Víveres Secos**

Tiene que estar limpio, seco, bien ventilado y no debe recibir luz, solar directa. Todo producto alimenticio deberá tener un lugar visible, la fecha de vencimiento, utilizando primero el de mayor antigüedad.

Colocar los productos siempre en plataformas y estantes nunca sobre el piso o en contacto con paredes o techos. Las ventanas deben ser de vidrios esmerilados y no dar con el exterior de la edificación. Las paredes tienen que estar cubiertas con materiales lavables.

### **Almacenamiento de Víveres Refrigerados**

Garantizar una adecuada circulación de aire; Colocar los alimentos separados unos de otros. Colgar las carnes separadas de la pared. Descongelar antes de que se forme una capa de 6 mm de hielo. Abrir la puerta sólo cuando sea necesario, Las temperaturas deben oscilar entre 1°C- 10°C según el producto. Los productos cárnicos entre 0°C- 3°C. Productos lácteos entre 3°C-7°C. Hortalizas y frutas entre 6°C-10°C. Lavar el refrigerador con frecuencia mínima de dos veces por mes.

### **Almacenamiento de Víveres Congelados**

Las temperatura de congelación es de 0°C-15°C. Las cavas de congelación deben ser herméticas y fáciles de limpiar. Los exteriores deben ser fáciles de abrir y sólo se abrirán cuando sea necesario. Estantes fáciles de limpiar y ajustar. Vigilar continuamente la temperatura de la cava de congelación. “En el caso de contratarse microempresas, cooperativas o empresas ya establecidas para el suministro de las comidas, éstas deberán cumplir con todos los requisitos legales y además poseer permiso sanitario vigente y tener el aval del Instituto Nacional de Nutrición”.

## **Normas de Higiene que deben Cumplir los Beneficiarios del Programa**

- a) Lavarse las manos antes y después de comer.
- b) Disponer de sus utensilios de manera personal.
- c) Usar adecuadamente mantelitos individuales, servilletas y cubierto.
- d) Recoger sus utensilios después de comer.
- e) Es recomendable cepillarse los dientes después de comer.

## **Normas de Higiene para Manipuladores de Alimentos**

- a) Debe lavarse las manos con agua y jabón, mantener las uñas cortas y limpias:  
Antes de cada preparación.
- b) Después de cubrirse la boca al toser o estornudar.
- c) Después de haber ido al baño.
- d) Después de tocar cosas diferentes a los alimentos.
- e) Toda persona que manipula alimentos en los comedores debe bañarse todos los días.
- f) Debe cambiarse de ropa todos los días, es recomendable usar uniformes cómodos y limpios.
- g) Debe trabajar siempre con el cabello recogido y cubierto con un gorro o pañuelo.
- h) No debe usar adornos o joyas en las manos mientras trabaje con alimentos.
- i) No debe lavarse las manos en el lavaplatos, ni secarse las manos con el paño de cocina.
- j) No debe mojarse los dedos con saliva para tomar las servilletas.
- k) No fumar en el sitio de trabajo.
- l) Debe sentirse en buenas condiciones de salud para laborar.
- m) No manipule los alimentos cuando tenga heridas en las manos, en estos casos use guantes.

## **Higiene de Utensilios**

- a) Deben ser guardados en un sitio limpio y cerrado.
- b) Deben ser lavados antes de usarlos aunque se vean limpios.
- c) Deben tomarse, por la base, asas o bordes evitando todo contacto de las manos con la superficie donde sirvan los alimentos.
- d) Los utensilios desechables deben ser almacenados antes de su uso en sitios adecuados.
- e) Mantenga limpios los utensilios, paños de cocina, equipos, pisos y paredes de la cocina.

## **Higiene de los Alimentos**

- a) Las hortalizas y frutas deben lavarse frotándolas cuidadosamente.
- b) Los alimentos enlatados o envasados deben revisarse para ver si están hundidos o abultados, si al abrirlos despiden olores fuera de lo común, deséchalos.
- c) Una vez preparados los alimentos no deben dejarse sin refrigeración por mucho tiempo antes de servirlos.
- d) Deben prepararse únicamente la cantidad de alimentos que se va a utilizar en el día, a menos que se preparen por los métodos de conservación descritos en anteriores guías.
- e) La leche y sus derivados deben conservarse refrigerados siempre
- f) No almacene insecticidas ni productos para la limpieza cerca de donde se encuentran alimentos preparados.
- g) Los alimentos que no requieran refrigeración deben estar en un sitio limpio y resguardado de insectos y roedores.
- h) Cuando vaya a consumir hortalizas crudas en hojas, sumérgalas media hora en agua con limón o vinagre (una cucharada por cada 2 litros de agua), luego enjuáguelas con agua potable.

- i) Cocine muy bien los alimentos, principalmente las carnes de res, pescado, aves y cerdo.
- j) Evite el contacto de alimentos crudos con los cocidos.

### **Al Servir los Alimentos**

Sírvalo al momento que van a ser consumidos, preferiblemente en fuentes tapadas. Mantenga limpio el sitio donde come. Mantenga la basura tapada y bótelas diariamente.

### **Al Guardar los Alimentos**

- a) Refrigere lo antes posible las carnes, leche y sus derivados, huevos y embutidos.
- b) Refrigere los alimentos cocidos que no van a ser consumidos en el momento.
- c) Evite almacenar alimentos en los mismos lugares donde guarda insecticidas y productos de limpieza.
- d) Elimine moscas, cucarachas, ratas, ratones y otros animales dañinos para la salud.
- e) Congeele las carnes separando las porciones a utilizar. Coloque los cereales y granos en recipientes limpios, secos, bien tapados y alejados del calor.

### **La Planificación como el Primer Elemento del Proceso Administrativo**

Existen numerosas conceptualizaciones relacionadas con la planificación, dirigidas en unos casos al aspecto técnico y en otros a la complejidad intrínseca en el proceso gerencial. En términos generales, las organizaciones no pueden funcionar en forma improvisada, más aún en la administración pública donde se requiere de respuestas rápidas ante las diferentes situaciones que se presentan.

Es así, que la planificación permite a estas organizaciones determinar sus necesidades en cada período y consecuentemente ajustar las metas y objetivos que

debe cumplir a los recursos que recibirá para ello. La planificación es entonces de acuerdo a Chiavenato (2004):

“...la primera función administrativa. Esta función determina por anticipado cuales son los objetivos que deben cumplirse y qué debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planeación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible” (p.320).

El planteamiento anterior justifica la importancia de esta técnica en los procesos administrativos, siendo además, la base principal para el desarrollo adecuado de los procesos de control de gestión. Por otra parte, siguiendo el autor antes mencionado, la planificación (o planeación) puede concebirse en tres niveles: “estratégica, táctica y operacional” (p.332), de los cuales en el contexto de este estudio, resulta interesante la última, también llamada operativa.

De esta manera, la planificación operativa corresponde a los niveles de base de la organización, teniendo un contenido detallado y analítico, y desarrollándose en el corto plazo y enfocada a cada tarea u operación por separado.

De acuerdo con lo antes expuesto, para esta investigación se concibe la planificación como un proceso continuo, el cual cumple un rol primordial en el momento de la ejecución, control y evaluación de lo planificado por las organizaciones públicas.

### **Planificación Estratégica**

Según Anthony y Govindarajan (2003) “la planificación estratégica es el proceso de decidir sobre los programas que la organización va a acometer y sobre la cantidad aproximada de recursos que se asignará a cada programa para los siguientes años” (p.271).

Serna citado por Agüín A (2006), expone:

La planificación estratégica constituye el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro.(p.03).

### **Plan Operativo Anual Institucional**

De acuerdo a Bastidas citado por Rodríguez (2006), el “Plan Operativo Anual (POA), es un instrumento de la planificación al cual le corresponde la delimitación de los planes sobre los lineamientos del mediano plazo, sustentado en las macrolíneas del largo plazo, con base en la disponibilidad de recursos y la accesibilidad a fuentes de financiamiento”.

Es por esta razón que en el sector público nacional existe una gran participación en la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), el cual es coordinado por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y presentado por este órgano a la Asamblea Nacional, simultáneamente con el proyecto de Ley de Presupuesto para ese ejercicio fiscal.

En tal sentido, el POAI representa la instrumentación estratégica de los planes del corto plazo, pues expresan los objetivos y cuantifican las metas para un ejercicio fiscal, las cuales deben ser controladas y evaluadas en atención a la calidad del bien o servicio ofrecido en cuanto a la eficiencia y eficacia.

### **La Organización como el Segundo Elemento del Proceso Administrativo**

La Organización, según Gibson y otros (ob. Cit) es: “Una unidad coordinada de por lo menos dos personas quienes trabajan hacia una meta o metas en común.”(p. 5). Lo anterior define los elementos básicos que constituyen la Organización, que son las personas, las metas y el sentido de unidad que debe existir entre las personas para la consecución y logro de las metas y objetivos.

En relación con lo anterior, las Organizaciones son la base de la sociedad, ya que se toma como punto de partida a la familia, la cual se origina de una pareja que tiene una visión compartida referente al futuro y en base a la misma fijan las metas, las cuales sólo podrán ser alcanzadas mediante el esfuerzo en conjunto de ambos.

De igual manera, Swieringa y otros (Ob. Cit), indican que el término Organización adquiere varios sentidos: el Institucional, que se refiere a una asociación de personas que trabajan juntas y el sentido instrumental, que hace referencia a la distribución de las funciones dentro de una empresa, por lo cual la Organización se convierte en el elemento regulador del comportamiento organizacional.

A tal efecto, las Organizaciones en su conformación, ejercen un papel primordial en el logro de los objetivos y para ello, requieren adaptarse a las exigencias de una sociedad dinámica y en continuo cambio. En tal sentido, Andreu y otros (2002) señalan: “Las Organizaciones, sin embargo, no solamente evolucionan para adaptarse a los cambios competitivos. La Elección de formas organizativas para responder a problemas cada “vez más complejos, conlleva elecciones y compromisos” (p. 195).

De lo anterior se destaca, la importancia del compromiso de los integrantes de una Organización, para que ésta pueda tener capacidad de dar respuestas a las diversas situaciones que se producen en lo interno y en lo externo de las mismas, lo cual se traduce en una eficiencia cada vez mayor y en un motor de cambio, el cual tiene dos implicaciones fundamentales: una organización del trabajo individual, orientado hacia la participación, la autogestión y el trabajo cooperativo. La otra implicación tiene que ver con la coordinación del trabajo, donde los sistemas de información como mecanismos de integración, juegan un papel de primer orden.

En este sentido, se requiere de un nuevo tipo de organización, la cual según Lepeley (Ob. Cit):“Tiene fundamento en la información y el conocimiento y que debe concentrarse en nuevas prioridades, congruentes con el grado de desarrollo de la Sociedad y del País” (p.4). Esto reafirma la importancia que tiene la conformación de un nuevo estilo organizacional, en concordancia con toda la información que se produce en forma masiva y que es una característica de la era del conocimiento y lo

cual requiere convertir la información en conocimiento, para desarrollar actividades acordes con la Misión y los Objetivos de la Organización, por medio de la participación proactiva y la multidisciplinariedad como estrategias fundamentales en la solución de problemas.

La principal implicación de lo anterior, es la necesidad de un aprendizaje en equipo, donde según Senge (1999): “Cada miembro permanece consciente de los demás miembros y actúa de manera que complementan los actos de los demás” (p.297). De allí, que se aprende a explotar el potencial de muchos talentos para lograr articular la experiencia y cultura organizacional.

Comunicando las decisiones individuales, alentando a otros en prácticas y destrezas que respalden la disciplina colectiva, afrontando, de manera creativa, las fuerzas que se oponen al diálogo y las discusiones productivas.

Uno de los principales significados del término organización de acuerdo a Chiavenato (2004) es como función administrativa y parte integrante del proceso administrativo. En este sentido, este autor plantea que la organización se refiere al acto de organizar, integrar y estructurar los recursos y los órganos involucrados en su administración; establecer relaciones entre ellos y asignar las atribuciones de cada uno.

Para Chiavenato (2004) la organización consiste en: Dividir el trabajo, es decir, determinar las actividades para alcanzar los objetivos planeados (especialización). Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización). Designar a las personas para que las lleven a cabo (cargos y tareas). Asignar los recursos necesarios. Coordinar los esfuerzos (p.345).

### **La Dirección como el tercer Elemento del Proceso Administrativo**

La Dirección de una Organización Escolar constituye el centro nervioso de todo el andamiaje que motoriza el proceso de enseñanza aprendizaje que en ella se produce, es por esta razón que en el análisis de los principales aspectos que se deben tomar en

cuenta para desarrollar una dirección que sea útil para impulsar la conformación de una escuela ideal, es importante ubicar su fundamentación dentro de las nuevas tendencias organizacionales, tales como Calidad Total, Capital Intelectual, Quinta Disciplina, Liderazgo centrado en principios, El Director como Coaching, las Organizaciones que aprenden, entre otros, que son los que van a permitir a la Organización Escolar lograr un proceso exitoso, sobre la base de la eficacia y la eficiencia.

A tal efecto, desde el punto de vista operativo de un ideal de escuela como Organización Escolar basada en criterios de una Dirección Estratégica, es necesario una visión holística de la Dirección Escolar, con la finalidad de inducir a los alumnos a desenvolver su escolarización en ambientes que lo motiven y estimulen a construir aprendizajes significativos, ya que esto se forman a partir de las necesidades que requieren de adquirir contenidos didácticos que surjan de su realidad, es por ello que se requiere la adecuación de ambientes escolares o institucionales que promuevan y estimulen la acción pedagógica facilitando con ello, la tarea del docente y logrando productos óptimos, traducidos en la formación integral y significativa de quienes pertenecen a la escuela.

En este orden de ideas, cabe señalar que las circunstancias históricas de la época exigen una filosofía gerencial, es decir un enfoque de conducción identificado con las exigencias del momento, en este sentido, la Calidad Total representa una alternativa que mejor encarna el espíritu de las circunstancias actuales de la Educación.

Con relación a lo anterior, esta correspondencia entre las pautas de la Calidad Total y las circunstancias históricas se perciben mejor desde el propio enunciado de sus conceptos básicos. En este sentido, propone un mejoramiento continuo y una permanente dinámica de mejoras de los procesos. También propone un control de los procesos y el uso de especificaciones claras. Por otra parte, se apoya en las acepciones de la prevalencia de la eficacia y asume las exigencias de apertura y globalización del mundo contemporáneo, todo esto visto desde una perspectiva humanística considerando que las instituciones escolares son de carácter social y por

ende deben presentar características propias de la acción y actuación formadora de saberes, basados en la valoración del hombre como un ser eminentemente social, sustentado en los principios de solidaridad, cooperación, respeto, trabajo en equipo, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la Calidad Total es una filosofía gerencial que busca el mejoramiento continuo de los procesos, mediante la participación activa de todos los miembros de la Organización. Todo este esfuerzo se inspira en el propósito de favorecer la combinación de una alta productividad con una calidad suprema, que va más allá de un fin netamente económico, sino una calidad de formación de personas integrales, es decir, con capacidad de actuar, convivir, de respetar, de amar y de colaborar entre otros rasgos de personalidad que son importantes en la formación significativa de quienes conforman la escuela.

En este sentido, se requiere de un trabajo de equipo cuya visión se concrete, lo que demanda desarrollar un sentido de pertinencia entre todos los recursos humanos que la conforman, donde la Visión de la Organización Escolar forma parte de la visión que cada uno de los que trabajan en ella quiere lograr. En tal sentido, cabe señalar que los líderes son los que establecen la unidad en cuanto a los fines y rumbos de la organización, para ello es conveniente que éstos desarrollen y mantengan un entorno interno que permitan que las personas puedan participar de forma plena en la consecución de los objetivos de la escuela.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se plantea la conveniencia de ofrecer especificaciones claras, tal como se plantea en las Normas ISO 9000 (2000), para de esta manera eliminar estructuras muertas dentro de la Organización. Un miembro de una Institución no es eficiente, cuando no sabe que hacer o no conoce las maneras de hacer las cosas que debe hacer y ambas cosas se eliminan con la exposición de especificaciones claras. En relación a lo anterior, esta es la mejor alternativa para promover la eficacia en la gestión y asegurar un mejor producto, que en este caso es una educación de calidad, es en el proceso que se desarrolla en la Institución donde se ajustan las decisiones y donde se promueve la calidad de la enseñanza. A tal efecto,

para que la Dirección tenga éxito en sus funciones, tiene que basar su trabajo en busca de la eficacia y la eficiencia, todo esto con la finalidad de realizar un trabajo productivo. Dicho trabajo está fundamentado en una cultura donde se enfatizan los siguientes principios. Planteados por Covey (1997), los cuales se pueden sintetizar de la siguiente manera:

En primer lugar, cada miembro de la Organización es responsable de sus propias decisiones, las cuales deben estar basadas en los valores de la misma, con lo cual se crea un criterio propio para tener con esto libertad en el ejercicio de sus labores. Luego, se tiene el segundo principio, el cual establece que al comenzar a hacer algo se debe tener una visualización de lo que se pretende hacer y los efectos de esto en el funcionamiento de la Organización.

Con esto se logra fijar un rumbo determinado, pues cada integrante de la misma, es un líder dentro del ejercicio de sus funciones, con lo cual impulsa la Misión que es un producto de lo que se pretende realizar en conjunto. En relación a lo anterior, surge el tercer principio, donde se debe establecer prioridades, donde se concreta la acción que ha sido visualizada, de acuerdo al análisis de lo que es más urgente hacer y lo que es más importante.

De esto surge el principio del Liderazgo Interpersonal, donde lo importante no es los métodos empleados para conseguir un propósito, sino los resultados obtenidos, para esto se toma en cuenta los diferentes puntos de vista con la finalidad de identificar los puntos claves que permitan crear nuevas opciones de solución a los problemas planteados, todo esto para lograr el bien común, porque se debe pensar en el beneficio mutuo.

De lo expresado se desprende la importancia que tiene el comprender a los demás antes que pretender que los demás lo comprendan a uno, esto se basa en la Comunicación empática y vendría a ser el primer paso del principio anterior, porque la clave se encuentra en permitir la influencia de los demás para luego influir sobre ellos y lograr de esta manera soluciones a las situaciones que se presenten dentro de una Organización.

En este orden de ideas, lo que se busca es conseguir que el logro de la Visión compartida por todos, sea más importante que el logro de cada visión particular, obteniendo con esto la creación de la Sinergia, que no es más que el trabajo de todos en la búsqueda de un objetivo común, donde los esfuerzos se dirigen todos en la misma dirección. Lo anterior permite establecer lo importante de la autorrenovación constante y equilibrada, con la finalidad de preservar el mayor bien de las Organizaciones Escolares, que son los integrantes de la misma.

Para esto se establece una política de formación continua, donde la ventaja que se obtiene es de proporcionar e incentivar la formación, capacitación y actualización del recurso humano que labora en instituciones y centros educativos del nivel de Educación Básica, con el objeto de enriquecerlos intelectualmente como personas, así ellos podrán obtener los conocimientos necesarios que le permitan realizar mejor sus funciones aportando ideas que pueden contribuir al logro de un excelente proceso.

Se puede señalar que las decisiones eficaces se basan en análisis de los datos y la información. Se refiere esto que en el transcurso y finalización de las actividades escolares planificadas se deben apreciar los datos que condujeron a logros y con ello evaluar los pro y los contra que afectan el proceso educativo dentro de la Organización lo que ofrecería una plataforma de saberes que podría ser utilizada en la toma de decisiones que requiera los diferentes aspectos de la Institución, así los datos y la información obtenida sería un garante en la búsqueda de alcanzar el logro educativo. De esto surge una toma de decisiones con conocimiento de causa, es decir, buscar la raíz de la repetición de los problemas para ver a que se debe su consecuente presencia.

#### **El Control como el cuarto Elemento del Proceso Administrativo**

De acuerdo con Chiavenato (2004), el control engloba varios significados, los tres principales son:

1. Control como función restrictiva y coercitiva: utilizado para evitar ciertos desvíos indeseables o comportamientos no deseados. En este sentido, el control tiene carácter negativo y limitante y muchas veces se interpreta como coerción, delimitación, inhibición y manipulación. Es el denominado control social aplicado en la sociedad y en las organizaciones para inhibir el individualismo y la libertad personal.
2. Control como sistema automático de regulación: utilizado para mantener cierto grado constante de flujo de modo automático, o el funcionamiento de un sistema. En el caso del proceso de control automático en las refinerías de petróleo y las industrias químicas de procesamiento continuo y automático. El mecanismo de control detecta posibles desvíos para volver a la normalidad. Cuando algo está bajo control, significa que está dentro de lo normal.
3. Control como función administrativa: forma parte del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización y la dirección (p.385).

### **Control de Gestión**

Entre las importantes referencias teóricas sobre control de gestión, Estupiñán y Estupiñán (2005) señalan:

El Control de Gestión es una forma de evaluar la gestión en general, mediante la cual se asegura que las operaciones y toma de decisiones en general realizadas dentro del proceso administrativo, están acordes con los presupuestos, identificando las desviaciones, para que se tomen las medidas correctivas de manera oportuna, asegurando eficiencia de los recursos, eficacia ante los terceros y así lograr efectividad en el cumplimiento razonable de los objetivos propuestos del ente económico. (p.227).

En este mismo orden, Estupiñán y Estupiñán (2005), estructuran el control de gestión bajo las siguientes etapas fundamentales:

- Establecer objetivos jerarquizados de corto y largo plazo de la empresa con relación al análisis de la situación propia y del entorno competitivo.
- Formular planes, programas y presupuestos que cuantifiquen los objetivos y riesgos previstos de las diferentes variables.
- Crear una estructura organizativa, con sus formas concretas de ejecución y control de tareas, así como la asignación clara de funciones y responsabilidades.
- Medir, registrar y controlar los resultados reales obtenidos.
- Calcular las desviaciones mediante comparación entre los valores de los objetivos previstos y de los valores reales, complementados con análisis horizontal y vertical en valores relativos e implantación de indicadores de gestión.
- Investigar los orígenes y causas de las desviaciones, que den lugar a su correcta interpretación y si es posible, a la determinación de responsabilidades. Tomar decisiones correctoras de las situaciones más alarmantes, adoptando las previsiones más impactantes y estimulando a la organización en general para conseguir los resultados esperados. Esta última etapa implica el seguimiento de la implantación y posterior valoración de las decisiones adoptadas (p.228).

### **Gestión e Indicadores de Gestión**

Señala Pacheco J. (2004) que: “La gestión empresarial no tiene sentido alguno sin las prácticas directivas que se relacionan con la forma de la autoridad, la toma de decisiones, los flujos de información, el control, la evaluación y el direccionamiento estratégico.

En tal sentido, Aubert y Gaulejac (citado por Pacheco, 2004) expresan que: “la función primordial de la gestión es producir organización en el sentido de poner en marcha dispositivos que permitan resolver los conflictos que aparecen día a día en el

seno de la empresa y lograr una convivencia relativamente ordenada entre elementos que se encuentran en tensión permanente”.

La gestión pues, vincula elementos técnicos y científicos con valores y creencias. En su dimensión técnica, la gestión comprende un conjunto de procedimientos y normas, validados en la práctica, que en su forma más concreta, son herramientas. También responde a ciertas creencias en relación directa con los modelos de gestión aplicados y sus resultados. Se formula un modelo de gestión de las Instituciones escolares sobre la base de concebir la administración como una ciencia social, conformada por elementos y procesos administrativos siendo los mismos: Elemento Organización con los procesos de estructuración, sistematización e instalación y el elemento dirección, con los procesos de planificación, coordinación, toma de decisiones, comunicación e información, dotación de personal (subsistema de Recursos Humanos) financiamiento, supervisión y evaluación académica.

Este modelo parafraseando a Pacheco, persigue forjar y dotar a la gestión institucional de las herramientas para la acción operacional, en una perspectiva de cuestionamiento y análisis crítico de la institución escolar que deseamos, es decir, que los indicadores que conforman el modelo orientan cualitativamente la reflexión y discusión de todos los actores institucionales, donde la escuela como centro del quehacer comunitario se convierte en: “un espacio social donde se construyen (Proyecto Educativo Integral Comunitario) procesos caracterizados por actos de comunicación que expresan diferencias y particularidades propias de la comunidad, en la cual se inscribe la escuela y de la cual forma parte, así como de los individuos que interactúan en ella”. Por esa razón, la gestión escolar permite descubrir desde la perspectiva de los elementos y procesos, la dimensión respectiva,”...las contradicciones presentes, a nivel de todos los miembros de la institución y de los grupos que conforman la comunidad circundante”; por tanto la escuela, de manera inequívoca deberá tener autonomía para generar sus propias dinámicas y procesos, uso de técnicas, formas de comunicación, métodos de gestión etc. Que no depende tanto de factores externos, sino de la dimensión gerencial y del enfoque para la

organización de la vida escolar que le imprima los diferentes autores de la realidad escolar.

Tal como lo señala Pacheco (2004, p.7):

En esta perspectiva, la gestión empresarial (diría escolar) no se agota en la coordinación y la administración de una empresa dados unos objetivos de producción y competencia, sino que involucra en un todo dinámico unos objetivos y un direccionamiento estratégico, forma crucial de adaptación al entorno, una estructura y unas prácticas directivas, y la cultura y la personalidad en que se basa la organización.

Vista así la gestión, expresa Pacheco, que se convierte en un “sistema sociomental”, una encrucijada entre lo económico, lo político, lo ideológico y lo psicológico; a decir de Aubert y Gaulejac, (citado por Pacheco, 2004) la gestión como sistema se erige en “uno de los elementos característicos de nuestra sociedad. Si el control y la disciplina fueron los fundamentos de la sociedad industrial, la gestión lo es de la sociedad posmoderna”.

En cuanto a indicador, tal y como lo indica el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: significa: “que indica o sirve para indicar” e indicar es “dar a entender o significar una cosa con indicios (señales que dan a conocer lo oculto) y señales (marca o nota que se pone o hay en las cosas para darlas a conocer y distinguirlos de otras)”.

Municio (1995) recoge la aportación de Romero y González (1976), para quienes un indicador es un signo (variable, atributo) mediante el cual nos aproximamos al conocimiento de cierta propiedad de un objeto que conceptualmente no se puede medir directamente.

En relación a la Metodología para la generación de indicadores de gestión de II nivel, Rodríguez (2000) citado por Leal Melo & Asociados (2007), plantea:

La formulación de los indicadores de gestión se hace a partir de las variables de mayor jerarquía, mediante preguntas formuladas a cada uno de los criterios de jerarquización seleccionados. Las respuestas a esas interrogantes quedarán expresadas en los indicadores del sistema de seguimiento, control y evaluación de la gestión, dando siempre preferencia en la selección a las variables de mayor jerarquía.

También señala Rodríguez citado por Leal Melo & Asociados (2007):

Es importante tener presente que un reducido número de indicadores claves, elaborados a partir de variables debidamente jerarquizadas, arrojará información exacta respecto a las áreas de mayor relevancia sobre las cuales se desea hacer seguimiento, control y evaluación de gestión. Por ello, no se requiere un número significativo de indicadores para conocer el desempeño de una Unidad, sino que es suficiente con disponer de información precisa, completa y oportuna, aportada por un número reducido de indicadores claves, aplicados en las áreas críticas de la Unidad, con lo cual se evita la sobreabundancia de datos, a la vez que se logra la concentración de esfuerzos en la evaluación de las áreas críticas. (p.57).

### **La Evaluación como el quinto Elemento del Proceso Administrativo**

La Evaluación como elemento del proceso administrativo es un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica antes de, durante, y después, de las actividades desarrolladas.

Álvarez, M (1998) conceptualiza la evaluación de la siguiente manera: “La evaluación no es solo un control de calidad de resultados al final del proceso; es, sobre todo, el seguimiento de las distintas etapas del proceso que permite corregir sobre la marcha las desviaciones y ajustar las actuaciones a los objetivos previstos”. (p.208).

Este mismo autor señala:

Evaluar es observar, verificar la consecución de aquello que habíamos verificado antes. No tiene que identificarse la función policiaca del trabajo personal. Cuando esta actitud se produce confundiendo fiscalización y evaluación se genera ansiedad, inseguridad y angustia en los profesores y de esta forma se corre el peligro de no conseguir los objetivos de calidad propuestos. (p. 280).

En la evaluación, se debe de verificar los resultados con el fin de detectar posibles causas que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos trazados en la planificación de la organización escolar, para de esta manera aplicar acciones correctivas, desechando la idea de que la misma, es solo considerada como un producto; mas bien, es el medio que permite la toma de decisiones para mejorar los procesos que se desarrollan en la institución.

En este mismo orden, Cisneros Aluett citado por Rodríguez (2001), considera la evaluación como: “un proceso que permite obtener información objetiva, valida, útil y confiable sobre los efectos deseables o no de una acción o conjunto de acciones”. (p. 129).

### **Bases Legales**

La presente investigación encuentra soporte en una diversidad de documentos legales entre otros se describen leyes y resoluciones que apoyan el programa Alimentario Escolar (PAE) en Venezuela, documentos que le dan sustentación legal en lo político, social, de salud y en el ámbito educativo estas son:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453, en la ciudad de Caracas a los 24 días de Marzo de 2000)
- Ley Orgánica de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes. (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.859, de fecha de 10 de Diciembre de 2007)

- Ley Orgánica de Educación. (2009)
- Ley Orgánica de Salud (Gaceta Oficial N° 36.597, de fecha 11 de noviembre de 2008).
- Ley del Estatuto de la Función Pública. (Gaceta Oficial N° 57.522, de fecha 06 de septiembre de 2002).
- Ley Orgánica de la Administración Pública (2008)
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional Control Fiscal (2001).
- Ley Contra la Corrupción. (Gaceta Oficial N° 5.637, de fecha 07 de Abril de 2003).
- Ley de Procedimientos Administrativos. (Gaceta Oficial N° 57.522, de fecha 01 de julio de 1981).

### **Decretos y Resoluciones Ministeriales**

- Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Decreto con Rango de Fuerza de Ley Orgánica de Ciencias y Tecnología e Innovación.
- Decreto 1376, que dicta las Normas que Rigen el Programa de Alimentación Escolar (Gaceta Oficial N° 35.991, de fecha 01 de julio de 1.996).
- Normas Complementarias del Reglamentos General de Alimentos.
- Resolución N° SG-45796, por la cual se dictan las Normas de Buena Prácticas de Fabricación, Almacenamiento, y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (Gaceta Oficial N° 36.801, de fecha 07 de noviembre de 1.996).
- Decreto de con Rango y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

- Resolución N° SG 984-96, por lo cual se dictan las Normas de Buenas Prácticas para el Funcionamiento de las Microempresas de Alimentos (Gaceta Oficial 36.100, de fecha 04 de diciembre de 1.996).
- Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.
- Resolución 751 (Gaceta Oficial N° 33672, de fecha 06 de marzo de 1987). Régimen complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa.
- Resolución 21 de fecha 21 de marzo de 1995. Exoneración de los pagos de los derechos de registro de las asociaciones civiles.

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

En las últimas décadas después de la segunda guerra mundial los países del mundo han prestado gran atención e importancia a los derechos a la salud y a la alimentación de los habitantes del planeta.

En 10 de diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución denominada “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, destinada a promover y potenciar el respeto por los derechos personales, civiles, económicos, sociales y culturales del hombre.

En el Artículo 2 ésta resolución establece:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”, al igual que el Artículo 25 que menciona: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...”.

Estos dos Artículos consagran el derecho a la salud y a la vida que forma parte de la buena y sana alimentación. El servicio de alimentación que suministra el estado a las personas más necesitadas debe ser de calidad, es un derecho internacional que no puede ser vulnerado por parte de las instituciones y los servidores públicos que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de los programas sociales destinados para tal fin.

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) aprobada por el pueblo a través de referéndum en Diciembre de 1999, y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453, en la ciudad de Caracas a los 24 días de Marzo de 2000, servirá para ubicar el fundamento legal en cuanto al derecho a la alimentación, la salud y el bienestar social de los venezolanos, tal como lo establece en los Artículos 83 y 84.

El Artículo 83, expresa:

“La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la república.”

La cita anterior contempla que todos los venezolanos y venezolanas tienen derecho a la seguridad social, el derecho a la vida es constitucional, el estado está en la obligación de crear políticas que vayan en función del bienestar social del pueblo.

En concordancia con el Artículo anterior, el Artículo 84 reza:

“Para garantizar el derecho a la salud el estado creará, ejercerá, la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial,

descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regidos por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la previsión de enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.”

**Ley Orgánica de Educación (2009)** en su Artículo 6, Numeral 3, Literal j establece:

“El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: La creación de una administración educativa eficiente, efectiva, eficaz, desburocratizada, transparente e innovadora, fundamentada en los principios de democracia participativa, solidaridad, ética, honestidad, legalidad, economía, participación, corresponsabilidad, celeridad, rendición de cuentas y responsabilidad social”. (p.11).

De igual manera en el **Numeral 4; Promueve, Integra y Facilita la Participación Social: en sus Literales a y b:**

A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa.

De las diferentes organizaciones sociales y comunitarias en el funcionamiento y gestión del Sistema Educativo, facilitando distintos mecanismos de contraloría social de acuerdo a la Constitución de la República y las leyes. (p.12).

Así mismo la citada Ley en el **Artículo 19 establece: La Gestión Escolar**

“El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto

los colectivos internos de la escuela, como a diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo atinente a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la presente Ley”. (p.21

### **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001)**

La Zona Educativa del Estado Bolívar, como ente desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para la Educación y por ende la Coordinación Estadal del Programa de Alimentación Escolar está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF); de acuerdo a lo señalado en el Artículo 9.

Con la intención de dar fiel cumplimiento a lo tipificado en el Artículo 311 de la CRBV, la Contraloría General de la República evaluará de manera periódica la Coordinación Estadal del Programa de Alimentación Escolar de la Zona Educativa del estado Bolívar con la finalidad de determinar el “grado de efectividad, eficiencia y economía con que operan” (LOCGRSNCF, Art. 34).

En pro de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, el Artículo 37 de la LOCGRSNCF establece:

“cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno”.

Las evaluaciones periódicas a las que se refiere el Artículo 34 de la LOCGRSNCF, pueden ser realizadas en el ámbito de sus competencias por “las unidades de auditoría interna” con la finalidad de “realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones,

exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a su control, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión. (LOCGRSNCF, Art, 41).

Por otra parte, la LOCGRSNCF en sus Artículos 61 y 62 establece:

**Artículo 61.** Los órganos de control fiscal, dentro del ámbito de sus competencias, podrán realizar auditorías, estudios, análisis e investigaciones respecto de las actividades de los entes y organismos sujetos a su control, para evaluar los planes y programas en cuya ejecución intervengan dichos entes u organismos. Igualmente, podrán realizar los estudios e investigaciones que sean necesarios para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y decisiones gubernamentales.

**Artículo 62.** Los órganos de control fiscal podrán, de conformidad con el artículo anterior, ejecutar estudios organizativos, estadísticos, económicos y financieros, análisis e investigaciones de cualquier naturaleza, para determinar el costo de los servicios públicos, los resultados de la acción administrativa y, en general, la eficacia con que operan las entidades sujetas a su vigilancia, fiscalización y control.

### **Ley Orgánica de la Administración Pública (2008)**

La Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP), establece en su Artículo 121: “El ministerio...determinará los indicadores de gestión aplicables para la evaluación del desempeño institucional de los órganos desconcentrados y entes descentralizados funcionalmente...”. En tal sentido, la Zona Educativa del estado Bolívar como ente desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para la Educación y por ende la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar debe determinar sus indicadores de gestión a objeto de evaluar su desempeño.

## **Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (2007)**

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNNA), la cual consagra los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, a través de la protección integral que el estado, la familia y la sociedad deben brindarle desde el momento de su concepción; su aporte nos fortalecerá la justificación de esta investigación, tomando en cuenta el Artículo 30, titulado: Derecho a un nivel de vida adecuado, este derecho indica en el Literal a, lo siguiente: el disfrute de una “alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud”.

### **La citada Ley en su Artículo 30; Parágrafos 1º, 2º y 3º establecen:**

Derecho a un Nivel de Vida Adecuado. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas, de la dietética, la higiene y la salud;
- b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud;
- c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Parágrafo Primero: El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan a los padres cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños adolescentes y sus familias.

Parágrafo Segundo: Las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

Parágrafo Tercero: Los niños y adolescentes que se encuentren disfrutando de este derecho no podrán ser privados de él ilegal o arbitrariamente

### **Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa de Alimentación Escolar (2005)**

El Programa de Alimentación Escolar, adicional a la normativa legal antes descrita, se rige por el Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Deportes, ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación, (MOFEPAE-MPPE), aprobado el 12 de Mayo de 2005.

El MOFEPAE-MPPE (2005) hace referencia a la Organización y Funciones del Equipo de Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar, el cual es la instancia responsable ante la Dirección Zonal del cabal funcionamiento del Programa y el enlace entre nivel regional con la Coordinación Nacional del PAE, escala Nacional. La Coordinación está conformada por un equipo técnico multidisciplinario con profesionales del área docente, nutricional y social, teniendo entre otros objetivos específicos los siguientes:

Ejecutar efectiva y eficazmente el Programa en coordinación con los Directores de los planteles, asociaciones civiles de las Comunidades Educativas, Organización Estudiantil, Coordinadores Municipales y de núcleos, madres y padres procesadores, ecónomos, cooperativas, proveedores y microempresas. Unificar los criterios con visión integral del proceso educativo para la implementación del Programa en concordancia con los lineamientos del Equipo de Coordinación Nacional del PAE. Diagnosticar, evaluar y proponer los planteles a ser incorporados al Programa.

En articulación con los Coordinadores del Sistema de Educación Bolivariana Zonal para su aprobación, e informa a la Coordinación Nacional PAE los ajustes presupuestarios pertinentes. Velar porque el menú suministrado sea contextualizado, con pertinencia social-cultural y adecuado a la población escolar atendida. Diseñar,

organizar, promover e impartir, con el concurso y apoyo de Educación Inicial (Simoncito), Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, y Escuelas Técnicas Robinsonianas, Comunidades Educativas, docentes y asociaciones civiles, talleres de capacitación sobre manipulación de alimentos, seguridad alimentaria y Contraloría Social, dirigidos a las madres y padres procesadores.

Promover la educación para la salud desarrollando campañas informativas y formativas en el ámbito estatal, municipal y local. Impulsar la promoción y constitución de cooperativas de madres y padres procesadores así como de las comunidades. Impulsar la realización de talleres de inducción sobre el Programa de Alimentación Escolar PAE, formación de madres y padres procesadores, Contraloría y Economía Social en la localidad (p.9).

Asimismo, el MOFEPAE-MPPE (2005), destaca las funciones del Coordinador Estatal del Programa de Alimentación Escolar: Vela por el cumplimiento eficaz y efectivo de los objetivos específicos del Equipo de Coordinación Zonal del PAE. Informa de manera oportuna e inmediata, por escrito, al Director (a) de Zona y Coordinación Nacional del Programa de Alimentación Escolar, cualquier suspensión del servicio de alimentación, independientemente de las causas que las originen. Realizar conjuntamente con el Administrador (a) de la Zona Educativa, en el mes de septiembre, enero y abril de cada año las compras y dotaciones de uniformes y calzados para las madres procesadoras. Efectúa conjuntamente con el Administrador (a) de la Zona Educativa en el mes de septiembre, enero y abril de cada año, las compras de utensilios de cocina y comedor requeridos para la elaboración y suministros de alimentos y entregarlos de acuerdo a las necesidades previstas en el inventario de cada plantel.

## **Definición de Términos**

**Alimento:** Es toda sustancia nutritiva que llevada a la boca, es capaz de ser transformada través del aparato digestivo para aportar al organismo las sustancias necesarias para conservar la salud y el mantenimiento de la vida. MECD (1996)

**Calorías:** Es una medida de energía que se expresa en términos de calor, la cual obtenemos a través de los alimentos consumidos. MECD (1996)

**Control:** Proceso de comparación de realidades contra el deber ser, el cual debe ser tomado de valores teóricos, de un estándar de referencia, o referencia de una magnitud planificada. Desde el punto de vista del momento de su aplicación, éste puede ser preventivo o correctivo. Considerando la característica de la variable a controlar, éste puede ser de tipo económico, físico, cronológico y de satisfacción interna o externa. Contraloría General de La República de Venezuela. (1999).

**Gestión:** Es la acción de administrar los recursos humanos, tecnológicos y financieros de una organización, con la finalidad de cumplir con los OBJETIVOS y METAS de la misma. Contraloría General de La República de Venezuela. (1999).

**Granos, Cereales, Tubérculos y Plátanos:** Estos alimentos son fuente de carbohidratos, los cuales proporcionan energía al organismo, suministran además, vitaminas del complejo B, hierro, calcio y fibra. Las leguminosas o granos son ricos en proteínas vegetales de menor valor biológico que las proteínas de origen animal, sin embargo, al combinarlas con cereales, se obtiene una proteína de semejante calidad que la de origen animal. .MECD (1996)

**Grupos Básicos de Alimentos:** Los alimentos se han clasificado en tres Grupos de acuerdo a sus valor nutritivo, de tal manera que al elegir un alimento de cada Grupo, en cada comida, la combinación da por resultado una alimentación balanceada, es

decir, aquella que proporciona al organismo todas las sustancias nutritivas que favorecen el crecimiento, el desarrollo y el buen estado de salud. MECD (1996)

**Hortalizas y Frutas:** Este grupo se caracteriza por contener vitaminas A, C y algunos minerales importantes para mantener la integridad de los tejidos. También contienen carbohidratos simples y complejos (fibra) estas últimas sustancias importantes para favorecer las funciones intestinales .MECD (1996)

**Leche, Carnes y Huevos:** Los alimentos de este Grupo son fuentes de proteínas de excelente calidad, además contienen minerales, tales como calcio y el hierro; y vitaminas A, D, B1, B2 y B12; sustancias nutritivas de singular importancia tanto para los niños, como para los adultos ya que contribuyen a la formación y mantenimiento de los tejidos orgánicos (músculos, huesos, dientes sangre, piel, vísceras) .MECD (1996)

**Nutrientes:** Son los compuestos químicos de los cuales están formados los alimentos. Ejemplo. Vitaminas, minerales, proteínas, grasas e hidratos de carbono.

**Nutrición:** Proceso por medio del cual el organismo obtiene las sustancias nutritivas de los alimentos para realizar sus funciones vitales, tales como: reparar los tejidos, realizar las actividades físicas y mentales. .MECD. (1996)

**Políticas:** Son enunciados o criterios generales que orientan o encausan el pensamiento de la toma de decisiones. Contraloría General de La República de Venezuela. (1999).

**Visión:** Capacidad de ver más allá del tiempo y el espacio, para construir en la mente un estado futuro deseable que permita tener una claridad sobre lo que se quiere hacer y a donde se quiere llegar en una organización. Contraloría General de La República de Venezuela. (1999)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

La metodología utilizada se ajusta al tipo de investigación de campo, que según Palella y Martins (2012), consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho. (p.88).

Dentro de este contexto Arias (2006), afirma: “la investigación de campo consiste en la selección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p. 42). En relación a lo planteado, a través de esta se procederá a la recolección de los datos e informaciones en los sitios seleccionados, relacionados con la ejecución del Programa Alimentario Escolar presente en el contexto objeto de estudio, así como las informaciones que aportaran los proveedores, estudiantes, madres procesadoras, representantes y comunidad para atender este problema.

#### **Nivel de la Investigación**

El nivel de estudio que se empleó es descriptivo, el investigador debe ser capaz de definir que va a medir y como va a lograr la precisión en esa medición, la cual señala Hernández, Fernández y Baptista (2003) “son aquellas que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro evento sometido a una investigación; miden diversos aspectos o dimensiones del evento investigado “(p.94). En este orden referencial, Las investigaciones descriptivas son los estudios de manera independiente, con conceptos más variables a

lo que se refiere, aunque desde luego pueden entregar mediciones de variables para destacar como es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas sino sobre la base del diseño de esta investigación donde se catalogara no experimental tradicional al realizar la evaluación y descripción de la situación actual en un único momento de tiempo y no manipular las variables expuestas en diferentes momentos, para así limitarse a su observación. Toda esta relación de información estuvo basada en la opinión del autor antes citado y Osuna (2000).

Asimismo, Hernández y otros (2006), en cuanto a los estudios descriptivos, complementan diciendo que “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (p.103). En este sentido, la investigación estará claramente caracterizada y puntualizada en los detalles más específicos.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de toda investigación se encuentra representado en la estrategia que asume todo investigador para abordar un determinado problema y darle respuesta al mismo. Heineman (2003) afirma que el diseño de investigación representa “el instrumento de planificación del curso y distribución del trabajo.....por medio del diseño de la investigación el investigador rinde cuentas sobre la forma y condiciones bajo las que se obtuvieron los resultados” (p.13).

En el caso del presente trabajo, el diseño se encuentra enmarcado en un diseño no experimental, el cual de acuerdo a Palella y Martins (2012). “Se caracteriza por la obtención de información en el propio ámbito en el cual se manifiestan las variables objeto de estudio”. (P.87).

## Sistema y Operacionalización de las Variables

Un sistema de variables consiste, en una serie de características por estudiar, definidas de manera conceptual y operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. Es importante destacar que para Rísquez, Fuenmayor y Pereira (2004), las variables las definen como:

Una propiedad o característica de un fenómeno susceptible de sufrir modificaciones, que inciden en otra variable por lo que da origen a un problema. Según el papel que desempeña (...) puede ser: pendiente (si ella es la causa del problema), o dependiente (si es el efecto producido por la variable independiente). (p.156).

De esta manera, se tiene que las variables representan cualquier característica, fenómeno, proceso, hecho, ser o situación susceptible de ser objeto de estudio y de indagación de una investigación. De tal forma que un sistema de variable deberá ser definido tanto conceptual como operacionalmente.

Brito (1998) señala que: “Las variables corresponden a un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cuantitativa o cualitativamente” (p. 39).

En relación a este criterio, en la presente investigación, las variables se conceptualizan:

- **Aspectos Administrativos Pedagógicos:** Son diferentes variaciones de orden estructural que desarrollan las organizaciones y que genera un nuevo comportamiento organizacional.
- **Procesos Administrativos:** Fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, misma que se interrelacionan y forman un proceso integral.

- **Proceso Enseñanza Aprendizaje:** Programa educativo de carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer la escuela.

### **Operacionalización de las Variables**

Las definiciones operacionales constituyen un manual de instrucciones para el investigador. Además, dicho proceso asigna un significado a una construcción hipotética o variable, especificando las actividades u operaciones necesarias para medirlas o manipularlas.

Rísquez, Fuenmayor y Pereira (2004), propone la operacionalización de las variables haciendo, en primer término, una definición conceptual en la que, como su nombre lo indica, se da el concepto simple de la variable y, en segundo, elaborando la definición operacional, para lo que se señalan las dimensiones (lo que abarca) e indicadores de las variables.

Por tanto, cuando se define operacionalmente un término, se pretende señalar los indicadores que van a servir para la realización del fenómeno que ocupa el estudio, de ahí que en lo posible se deban utilizar términos con posibilidad de medición.

- Aspectos Administrativos Pedagógicos
- Procesos Administrativos:
- Proceso Enseñanza Aprendizaje

**Objetivo General:** Presentar acciones que permitan optimizar la gestión del programa alimentario escolar en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y la zona educativa del estado bolívar.

Objetivos Específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Diagnosticar la situación actual de la gestión del programa alimentario escolar en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y zona educativa del estado bolívar	Aspectos Administrativos- Pedagógicos	Enfoques	Administrativos: - Visión - Misión - Objetivos - Metas - Estructura organizativa - Valores - Planes - Normas y procedimientos Pedagógico: - Alcance - Alimentación del Niño, Niña. - Nutrición y Desnutrición. - Implementación de Programa
Caracterizar los procedimientos administrativos del programa alimentario escolar llevados a cabo en las instituciones educativas del subsistema de educación básica y zona educativa del estado bolívar	Procesos Administrativos	Elementos	- Planificación - Organización - Dirección - Control - Evaluación
Analizar la incidencia del programa alimentario escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las instituciones educativas del subsistema de educación básica.	Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Procesos	Planificación: - Proyecto Educativo Integral Comunitario. - Proyecto de Aprendizaje - Estrategias Pedagógicas en el Área Nutricional. Desarrollo del Subsistema Deportivo Estudiantil Componentes: - Actividad Física - Educación Física - Deporte Articulación de las Áreas de Aprendizaje. Integración de Programas: - Programa Todas las Manos a las Siembra. INN

**Fuente:** Las autoras 2014

## Población y Muestra

La población representa uno de los componentes claves relacionados con las respuestas que se plantean en toda indagación. En relación a este concepto, el mismo se define, según Balestrini (2000) expone:

Desde el punto de vista estadístico, una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación.(p. 137).

La población a la que se refiere el estudio está constituida por: Cinco (5) Auditores de la Coordinación Zonal del PAE, Cinco (5) Directores, Quince (15) Docentes enlace PAE, Aula de diferentes instituciones educativas, Veinte (20) Estudiantes del Nivel de Educación Primaria y Media, Cinco (5) Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad. Seguidamente se muestra un cuadro con los datos que contiene la población:

<b>POBLACIÓN</b>	<b>Institución a la que Pertenece</b>	<b>Total</b>
Auditores	Coordinación Zonal del PAE	5
Directivos, Docentes de Aula, Docentes Enlace PAE	Instituciones Educativas de los Niveles	20
Estudiantes del Nivel de Educación Primaria y Media.	Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria y Media.	20
Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad	Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria y Media.	5
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

**Fuente:** Coordinación Zonal del Programa Alimentario Escolar. Zona Educativa del Estado Bolívar. 2014.

La muestra según Sabino (2002), "una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo". (p.83).

Cabe destacar que la población es finita de acuerdo a Ramírez (2008), “es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificables por el investigador”. (p.78).

Debido a lo finito de la población, es conveniente no aplicar técnicas de muestreo, trabajándose con la totalidad de la población. Quedando conformada por cincuenta (50) personas que constituyen las unidades que se desean investigar.

### **Técnica e Instrumentos para la Recolección de la Información**

Las técnicas de recolección de la información representan en el conjunto de procedimientos y tareas que se utilizan para la obtención de datos e informaciones que son de importancia para dar respuesta a las interrogantes de la investigación. Tomando en cuenta las técnicas en que se apoya la investigación es documental-bibliográfica, llevo a cabo el análisis de documentos. Bernal (2002) define esta técnica de la siguiente manera: “es una técnica basada en fichas bibliográficas que tiene como propósito analizar material impreso” (p.117). Se empleo esta técnica para dar soporte a las afirmaciones realizadas en el planteamiento del problema, para precisar las investigaciones que previamente se han realizado sobre el tema y darle fundamentación teórica al Programa Alimentario Escolar sobre su ejecución.

De acuerdo a la investigación de campo, se seleccionó como técnica, la encuesta, la cual es definida por Munch y Ángeles (2002) como “una técnica de recogida de información por medio de preguntas organizadas en un cuestionario impreso o una entrevista” (p.83). En relación a lo antes expuesto, se puede mencionar que la técnica a utilizar será la encuesta la cual permitirá obtener información de la muestra seleccionada en forma estandarizada, de manera que, a cada individuo se le plantee las mismas preguntas. Está dirigida a la muestra de auditores, directivos y docentes de las diferentes instituciones educativas.

Es importante expresar que para recolectar la información por medio de la técnica de la encuesta, se empleara un cuestionario, que constara de preguntas de opción

múltiple, que se derivaron de preguntas estructuradas, las cuales especificaron el grupo de alternativas de respuestas.

Por último, se desarrollara la técnica de la entrevista, con el propósito de obtener información de los padres, madres y/o representantes, estudiantes y comunidad en relación a la gestión del PAE en las instituciones educativas, para su evaluación desde el ámbito pedagógico.

### **Validez y Confiabilidad de los Instrumentos**

La validez de los instrumentos, se desarrolló mediante la aplicación de la validez de contenido a través del mecanismo Juicio de Expertos o Pruebas de Jueces. Es un procedimiento básicamente cualitativo. En relación a esto, Ramírez (2008), señaló: “la validez de contenido del instrumento de medición abarca todos los aspectos importantes que pretende medir”. (p.114). En tal sentido, se establecerán como criterio los siguientes aspectos:

- Congruencia ítems-rasgo
- Claridad en la redacción
- Sesgo o tendenciosidad en la redacción o formulación del ítem

Los instrumentos fueron revisados por tres expertos en el área de metodología, planificación y evaluación quienes realizaron las observaciones pertinentes.

Refiere Hernández, Fernández y Baptista (2003), que toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. Por ello, es importante que el Cuestionario diseñado para efecto del estudio demuestre ser confiable y válido. De no ser así, destacan los referidos autores: “los resultados de la investigación no lo podemos tomar en serio”. (p. 247).

Para efecto de la confiabilidad, se aplicó una prueba piloto a cinco (5) funcionarios de la Coordinación del PAE en la Zona Educativa y cinco (5) directores, docentes enlace PAE, no pertenecientes a la muestra definitiva. Posteriormente a los resultados obtenidos se le aplicó el Coeficiente de Correlación Alfa Crombach, el cual según

Palella y Martins (2004), mide la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems, entendiendo por tal el grado en que los ítems de una escala se correlacionan entre sí. Este coeficiente se utiliza para evaluar la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems. El Alfa de Cronbach varía entre 0 y 1 (0 es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta).

La fórmula y el procedimiento para obtener el Coeficiente Alfa Cronbach fue el siguiente:

$$a = \frac{K}{K - 1} \times \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

Dónde:

K: Número de ítems

$S_i^2$  : La varianza del instrumento

$S_r^2$  La varianza de la suma de los ítems

### **Procedimiento para Obtener la Confiabilidad del Instrumento**

Datos:

K: 13

$S_i^2$  : 6,56

$S_r^2$  : 32,9

$$a = \frac{13}{13 - 1} \times \left[ 1 - \frac{6,56}{32,9} \right] \quad a = 1,08 \times 0,80 \quad a = 0,86 \quad \text{Muy Alta}$$

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### **Técnica y Análisis de los Resultados**

Para llevar a cabo esta investigación se procedió en primer lugar a elaborar una matriz de doble entrada donde se ve reflejada la problemática que se plantea, la cual está representada con indicadores que inciden sobre la gestión del Programa de Alimentación Escolar en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El análisis de los resultados se realizó por intermedio del instrumento elaborado que se aplicó a los Auditores de la Coordinación Zonal del PAE, Directivos, Docentes de Aula, Docentes Enlace PAE, se llevó a cabo a través de un proceso cuantitativo y cualitativo. En segundo lugar se procesaron los resultados de la entrevista aplicada a las Madres, Padres y/o Representantes de la comunidad como también a los Estudiantes del Nivel de Educación Primaria y Media mediante el uso de la matriz de categorización, analizándose la información a través de la interpretación e inferencia de las respuestas obtenidas.

En el proceso cuantitativo Sabino (2004), expresa que “el análisis cuantitativo consiste en una operación que se efectúa naturalmente con toda la información numérica resultante de la investigación. La misma se presenta a través de un conjunto de cuadros y/o tabla de forma conceptualizada”. (p.172). En esta investigación se pudo establecer el análisis cuantitativo, facilita la lectura e interpretación de los resultados en el estudio que se realizó. En cuanto al análisis cualitativo el mismo autor opina que “se refiere al procedimiento que se realiza sobre la información verbal, que aparece explícitamente en los instrumentos de recolección de datos, elaborados previamente” (Ídem, p.125)

Para analizar estadísticamente los resultados se utilizó el procedimiento estadístico de frecuencia simple, por considerar que se adapta mejor al estudio, en este sentido Trillo (1997) plantea que “es la parte de la estadística que se encarga de la recolección de los datos para clasificación, ordenación y manejo sistemático que permite explicar el comportamiento del problema que se estudia”. (p.18). Su fórmula es la siguiente:

$$X = \frac{Nc \times 100}{TC}$$

En donde:

X: Media aritmética

Nc: Número de Casos

Tc: Total de Casos

100: Constante

En este sentido y sustituyendo los valores que se tiene de la población está integrada por (5) Auditores de la Coordinación Zonal del PAE y (20) Directivos, Docentes de Aula y Docentes Enlace PAE. Dando un total de 25.

$$X = \frac{25 \times 100}{25} = 100$$

De acuerdo a esta premisa, los datos recabados se presentan a través de cuadros descriptivos de frecuencia de tipo porcentual para una mejor interpretación de la información obtenida. En todo caso, el análisis que se realizó consistió en reflejar la información empírica recolectada, sin alterarla o modificarla, constatándola con los planteamientos formulados en el marco teórico del estudio, para llegar a conclusiones lógicas y razonadas.

**Análisis del Cuestionario Aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula,  
Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación  
Primaria y Media**

**Cuadro 1**

**Distribución absoluta y porcentual sobre el conocimiento sobre la visión, misión, objetivos y metas del Programa de Alimentación Escolar están claramente definidos y por escrito.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Auditores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
SI	5	20	20	80
NO	–	–	–	–
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>% 100</b>		

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, , Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Los resultados del cuadro 1, demuestra que el 100% de los encuestados como son los auditores del PAE, directivos y docentes tienen conocimiento sobre la visión, misión, objetivos y metas del Programa de Alimentación Escolar. Esta información es relevante porque permite visualizar como responsables directos de este Programa conocen sobre el “deber ser” del PAE a nivel administrativo y educativo. Es importante que para la ejecución de este programa estén bien definidos y por escrito los objetivos a lograr, ya que sin estos la organización no tiene claro lo que desea alcanzar. De acuerdo a Chiavenato (2004), es muy importante el proceso de la planificación porque le permite a estas organizaciones determinar sus necesidades en cada período y consecuentemente ajustar las metas y objetivos que debe cumplir a

los recursos que recibirá para ello. La ejecución de este programa tomando los basamentos teóricos es fructífera el desarrollo de la planificación operativa que corresponde a los niveles de base de la organización, teniendo un contenido detallado y analítico, y desarrollándose en el corto plazo y enfocada a cada tarea u operación por separado.

## Cuadro 2

**Distribución absoluta y porcentual para determinar si en la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar se establecen valores, planes estratégicos, normas y procedimientos cada período escolar.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	2	8	4	16
Algunas Veces	–	–	3	12
Nunca	3	12	13	52
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Los datos que expone el cuadro 2, demuestra que el 12% de los auditores manifestó que la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar nunca establece valores, planes estratégicos, normas y procedimientos en cada período escolar. Mientras un 8% expreso que siempre. Los directivos y docentes un 16% coincidió con los auditores opinando que siempre. Otro 12% respondió algunas veces. Y un 52% nunca. Estos resultados demuestran que los procesos administrativos no son llevados a cabo de manera eficiente por esta coordinación, donde se evidencia la falta de una planificación estratégica que permita generar planes a desarrollar cada periodo escolar con miras a mejorar la gestión del PAE en los planteles educativos. El autor Agüín (2006), hace referencia a la planificación estratégica que constituye el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de

competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución, programas o proyectos hacia el futuro.

### Cuadro 3

**Distribución absoluta y porcentual para conocer los objetivos trazados permiten la ejecución eficiente y eficaz del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	2	8
Algunas Veces	2	8	4	16
Nunca	3	12	14	56
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>% 100</b>		

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Los resultados del cuadro 3, expone que un 12% de los auditores consideran que nunca los objetivos trazados permiten la ejecución eficiente y eficaz del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas. Un 8% opino que algunas veces. Mientras los directivos y docentes un 56% coincidió con los auditores que nunca. 16% algunas veces. Y 8% siempre. Los datos demuestran que los objetivos trazados no permiten la ejecución eficiente, efectiva y eficaz del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas. Existen muchos factores que han generado una deficiente gestión del programa como la falta de aplicación de los procesos administrativos entre estos la planificación, control y seguimiento, la participación activa de los responsables de la ejecución, el presupuesto para la adquisición de los insumos y pagos de los recursos humanos que prestan el servicio para la elaboración de los alimentos. Como señala Rodríguez (2006), que es importante que el estado revise, controle y evalúe el Plan Operativo Anual

Institucional ya que este representa la instrumentación estratégica de los planes del corto plazo, pues expresan los objetivos y cuantifican las metas para un ejercicio fiscal, las cuales deben ser controladas y evaluadas en atención a la calidad del bien o servicio ofrecido en cuanto a la eficiencia y eficacia.

#### Cuadro 4

**Distribución absoluta y porcentual sobre la implementación del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas se promueve una adecuada alimentación y nutrición en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	20	8	32
Algunas Veces	–	–	12	48
Nunca	–	–	–	–
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

A partir de los datos del cuadro 4 se observa que un 20% de los auditores opinaron que siempre desde la implementación del PAE en las instituciones educativas se promueve una adecuada alimentación y nutrición en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Mientras que los directivos y docentes coincidieron un 32% con los auditores que siempre y un 48 % algunas veces. Es de resaltar que importante una adecuada alimentación para el óptimo crecimiento de los niños y niñas en edad escolar, por ello es indispensable conocer los aspectos nutricionales para garantizar una alimentación variada y balanceada, la cual constituye la principal fuente de energía del organismo.

## Cuadro 5

**Distribución absoluta y porcentual de acuerdo a los alimentos para preparar la dieta balanceada que se les suministran a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes está acorde con los cinco grupos de alimentos del trompo para asegurar los aportes energéticos y nutrientes.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	20	3	12
Algunas Veces	–	–	10	40
Nunca	–	–	7	28
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

El cuadro 5, refleja que un 20% de los auditores siempre manifestaron que los alimentos para preparar la dieta balanceada que se les suministran a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes está acorde con los cinco grupos de alimentos del trompo para asegurar los aportes energéticos y nutrientes. Los directivos y docentes respondieron un 12% siempre coincidiendo con los auditores, 40% algunas veces y 28% nunca. Esta situación demuestra que las personas encargadas de la ejecución de este programa en las instituciones educativas deben conocer el Trompo de los Alimentos para afianzar en el personal y estudiantes una cultura nutricional que rescate nuestros valores e incentive el consumo de nuestros alimentos. Esta herramienta educativa de uso masivo permite agrupar los alimentos con orden jerárquico o

proporcionalidad, cada grupo está representado con un tamaño acorde la cantidad que se debe consumir diariamente.

## Cuadro 6

**Distribución absoluta y porcentual para determinar que la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través del Programa de Alimentación Escolar evita la desnutrición.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Auditores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	20	15	60
Algunas Veces	–	–	5	20
Nunca	–	–	–	–
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>% 100</b>		

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Los datos que refleja el cuadro 6 están en contraposición con los emitidos por los encuestadores ya que en resultados anteriores se detalla que existe un desconocimiento del propósito del Trompo de los Alimentos para brindarle a los estudiantes los menú de acuerdo a la cantidad de alimentos y nutrientes para su sana nutrición. Un 20% de los auditores opino siempre la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través del Programa de Alimentación Escolar evita la desnutrición. Y los directivos, docentes respondieron 60% siempre y 20% algunas veces. Información que demuestra la gran debilidad en la ejecución de este programa desde lo administrativo y pedagógico.

### Cuadro 7

**Distribución absoluta y porcentual para conocer si la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar implementa en las instituciones educativas los procesos administrativos como planificación y organización.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	2	8	3	12
Nunca	3	12	17	68
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Los datos del cuadro 7 muestran que un 12% de los auditores nunca implementan en las instituciones educativas los procesos administrativos planificación y evaluación adecuadamente para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. Un 8% respondió que algunas veces. Mientras que los directivos y docentes en su mayoría coincidieron con un parte de los auditores 68% nunca. 12% algunas veces. Como se detalla en los resultados el Programa de Alimentación Escolar para su eficiente y eficaz desarrollo es necesario que se implementen los procesos administrativos especialmente la planificación y organización, porque las organizaciones no pueden funcionar en forma improvisada, más aún en la administración pública donde se requiere de respuestas rápidas ante las diferentes situaciones que se presentan. Los procesos administrativos como la planificación, organización, dirección, control y evaluación es la base principal para el desarrollo

adecuado de los procesos de control de gestión que permitirá que los integrantes de la Organización, puedan tener capacidad de dar respuestas a las diversas situaciones que se producen en lo interno y en lo externo de las mismas.

## Cuadro 8

**Distribución absoluta y porcentual para determinar las actividades de seguimiento, control y evaluación que ejecuta la Zona Educativa ha generado resultados positivos en la administración del PAE en las instituciones educativas.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	2	8	8	32
Nunca	3	12	12	48
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

El cuadro 8, refleja que un 12% de los auditores manifestaron que nunca las actividades de seguimiento y control que ejecuta la Zona Educativa ha generado resultados positivos en la administración del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas. El otro 8% respondió que algunas veces. Mientras que los directivos y docentes en su mayoría coincidieron con los auditores 48% nunca. Y 32% algunas veces. Los resultados demuestran que el seguimiento, control y evaluación se encuentran ausente como proceso administrativo en la gestión del PAE en los centros e instituciones educativas generando la insuficiencia ejecución de este programa evidenciándose muchas debilidades como: no se le garantiza el funcionamiento y abastecimiento del servicio de alimentación mediante la presentación oportuna en la coordinación zonal PAE, de las facturas y/o notas de entrega cónsonas con el menú establecido, el cumplimiento de los días establecidos

para el funcionamiento del servicio, control y seguimiento de los insumos recibidos y consumidos como también el registro y control del inventario del equipo liviano y pesado a su vez la dotación de uniformes para las madres procesadoras, además de velar por el cumplimiento de los hábitos de higiene y cuidado de los materiales y equipo del comedor por parte de los estudiantes. Entre las importantes referencias teóricas sobre control de gestión, Estupiñán y Estupiñán (2005) señalan, el Control de Gestión es una forma de evaluar la gestión en general, mediante la cual se asegura que las operaciones y toma de decisiones en general realizadas dentro del proceso administrativo, están acordes con los presupuestos, identificando las desviaciones, para que se tomen las medidas correctivas de manera oportuna, asegurando eficiencia de los recursos, eficacia ante los terceros y así lograr efectividad en el cumplimiento razonable de los objetivos propuestos del ente económico (p.227). Por esta razón la gestión de PAE debe cumplir estrictamente los procesos administrativos de forma cíclica.

## Cuadro 9

**Distribución absoluta y porcentual referente a si la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar cuenta con indicadores que permitan evaluar la administración de su gestión a nivel regional e institucional.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	2	8	8	32
Nunca	3	12	12	48
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

De acuerdo a los resultados del cuadro el 12% de los auditores opinaron que nunca la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar cuenta con indicadores que permitan evaluar la administración de su gestión regional e institucional. Mientras un 8% respondió que algunas veces. Los directivos y docentes opinaron 48% nunca. 32% algunas veces. Como se evidencia los indicadores de gestión no están muy bien definidos por esta división para evaluar el Programa Alimentario Escolar a nivel regional e institucional. Es importante destacar la teoría que cita Leal Melo & Asociados (2007), es vital en todo proceso administrativo tener presente que un reducido número de indicadores claves, elaborados a partir de variables debidamente jerarquizadas, que se desea hacer seguimiento, control y evaluación de gestión. Por ello, no se requiere un número significativo de indicadores para conocer el desempeño de una Unidad, sino que es suficiente con disponer de

información precisa, completa y oportuna, aportada por un número reducido de indicadores claves, aplicados en las áreas críticas de la Unidad, con lo cual se evita la sobre abundancia de datos, a la vez que se logra la concentración de esfuerzos en la evaluación de las áreas críticas.

### Cuadro 10

**Distribución absoluta y porcentual para determinar desde la planificación PEIC, P.A, Clase Participativa, Protagónica y Liberadora se visualiza el enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Auditores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	–	–	6	24
Nunca	5	20	14	56
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>% 100</b>		

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, , Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Como se observa en el cuadro 10 el 20% de los auditores opinaron que nunca desde la planificación PEIC, P.A, Clase Participativa, Protagónica y Liberadora se visualiza el enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar. Mientras un 56% de los directivos y docentes respondió que nunca. Y un 24% algunas veces. Situación que refleja nuevamente que la gestión eficiente y eficaz del PAE no se realiza debido al incumplimiento de los procesos pedagógicos en su ejecución no permitiendo afianzar desde el proceso de enseñanza aprendizaje buenos hábitos de higiene, tanto personal como para la manipulación de alimentos en los nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Es necesario que la familia, escuela y comunidad lleve a cabo acciones para mejorar la nutrición de los estudiantes que redundarán ulteriormente en la salud y rendimiento académico de los disidentes.

### Cuadro 11

**Distribución absoluta y porcentual referente al desarrollo del enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar se articulan las áreas de aprendizaje y se integran los programas del INN y Programa Todas las Manos a la Siembra.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	2	8	10	40
Nunca	3	12	10	40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

A partir de los datos del cuadro 11 se observa que un 12% de los auditores opinaron nunca se ha dado el desarrollo del enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar articulado a las áreas de aprendizaje y su integración a los programas del INN y Programa Todas las Manos a la Siembra. Y 8% algunas veces. Los directivos y docentes coincidieron con los auditores 40% y 40% algunas veces. Esto evidencia que las acciones planificadas se ejecutan de manera fragmentada sin estar contextualizadas a las áreas de aprendizaje ni la integración de otros programas que se articulan al PAE para el desarrollo del enfoque pedagógico. Se debe lograr consolidar desde la familia, escuela, comunidad la Soberanía Alimentaria a partir de un modelo productivo donde todos participan por una mejor calidad de vida.

## Cuadro 12

**Distribución absoluta y porcentual sobre se concibe en las diferentes planificaciones información técnica y estrategias pedagógicas en el área nutricional para crear conciencia de la importancia de una alimentación balanceada para lograr una salud integral en los estudiantes.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Audidores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	2	8	12	48
Nunca	3	12	8	32
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>% 100</b>		

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, , Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

El cuadro 12 muestra que 12 % de los auditores respondió que los directivos, docentes nunca conciben en las diferentes planificaciones información técnica y estrategias pedagógicas en el área nutricional para crear conciencia de la importancia de una alimentación balanceada para lograr una salud integral en los estudiantes. Un 8% algunas veces. Mientras que los directivos y docentes manifestaron 32% nunca, 48% algunas veces. Se evidencia una vez más que el PAE en las instituciones educativas se desarrolló de manera administrativa y lo pedagógico no se le ha dado la importancia. Desde el proceso enseñanza aprendizaje el docente debe ejecutar estrategias que pueda adaptar a cada contexto y necesidad de los estudiantes, tomando en cuenta las intencionalidades, ejes integradores, áreas de aprendizaje de cada grupo de estudio

### Cuadro 13

**Distribución absoluta y porcentual para conocer desde el proceso de enseñanza aprendizaje la ejecución de los componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte para lograr un desarrollo saludable en los niños, niñas jóvenes y adolescentes.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Auditores del PAE Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Directivos. Docentes de Aula, Enlace PAE Fr.</b>	<b>%</b>
Siempre	–	–	–	–
Algunas Veces	5	20	12	48
Nunca	–	–	8	32
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Fr. 25</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Datos del Cuestionario aplicado a los Auditores, , Directivos, Docentes de Aula, Enlace PAE de Zona Educativa e Instituciones de los Niveles de Educación Primaria y Media. Municipio Heres. Febrero 2015.

Como se observa en el cuadro el 13, el 20% de los auditores opinaron que algunas veces desde el proceso de enseñanza aprendizaje se ejecutan los componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte para lograr un desarrollo saludable en los niños, niñas jóvenes y adolescentes. Los directivos y docentes expresaron 48% algunas veces y 32% nunca. Datos que evidencia que no se desarrolla en los estudiantes un estado de completo bienestar físico, mental y social en tanto que la ejecución de la actividad física, educación física y deporte estructurada desde temprana edad fortalece la concentración, el rendimiento académico y la calidad de vida.

**Presentación y Análisis de los Resultados de la Entrevista Aplicada a los  
Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.**

<b>Variable</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.</b>
<p align="center"><b>Procesos Administrativos</b></p>	<p><b>¿Considera usted que se llevan a cabo los procedimientos de asesoramiento, supervisión y control sobre la gestión del Programa Alimentario Escolar en la institución educativa?</b></p>	<p>Creo que si se da pero es el control de los alimentos que llegan al comedor. Considero que la directora y la profe encargada del PAE hacen todos los días la supervisión de la comida que se hace en la escuela y pega el menú para que los alumnos sepan que van a comer hoy. Si se hace pero no todos los días los lunes cuando se recibe los alimentos y los viernes para ver que queda para la otra semana. Desde que se inició el año escolar no hemos recibido la comida por eso no te puedo decir más nada. Cuando tenemos comida si ceda todo es. La directora está pendiente de todos sobre los alimentos. Todo eso lo hacen los directores y las madres que colaboran en hacer las comidas. Desde mi opinión eso falta por que los alimentos a veces no alcanza para toda la semana y siempre están peleando con los proveedores porque no llevan lo que se relaciona por matricula de cada escuela. Es más el tiempo que la escuela no tiene comida que lo que tiene. Además ese tiempo muchos niños no asisten a la escuela por falta de la comida y la directora no hace nada dice que no le mandan la comida.</p>

		<p>A mi pensar si se aplica porque siempre están pendiente de los alimentos y de la comida que hacen y cuando falta que la zona no manda los alimentos nos avisan para que uno sepa que van a salir a las doce los niños. Eso creo que es una debilidad y no es de la escuela es desde el ministerio de educación porque no le pagan a los señores que surten la comida y cuando traen son alimentos de mala calidad.</p>
--	--	---

**Fuente:** Entrevista realizada a los Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad de diferentes escuelas y liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

A través de las diferentes opiniones de los entrevistados se observa un deficiente incumplimiento de los procesos administrativos en la gestión del Programa Alimentario Escolar en las instituciones educativas por los responsables de su ejecución. Como se detalla los procesos administrativos no se cumplen de forma cíclica si no a destiempo uno del otro o simplemente no se cumplen. Se observa que a veces se lleva a cabo el control en otro momento la supervisión además de que los padres, madres y responsables no participan como contralores sociales le dejan la responsabilidad a los directivos, madres procesadoras también argumentaron que la ejecución del programa en algunas escuelas no se está ejecutando por falta de presupuesto y que a veces los insumos no alcanzan para nutrir a la población escolarizada en los planteles.

Como señala Pacheco (2004,) que la gestión empresarial no tiene sentido alguno sin las prácticas directivas que se relacionan con la forma de la autoridad, la toma de decisiones, los flujos de información, el control, la evaluación y el direccionamiento estratégico. Desde esta perspectiva, la gestión escolar no se agota en la coordinación

y la administración de una empresa dados unos objetivos de producción y competencia, sino que involucra en un todo dinámico unos objetivos y un direccionamiento estratégico, forma crucial de adaptación al entorno, una estructura y unas prácticas directivas, y la cultura y la personalidad en que se basa la organización.

Variable	Pregunta	Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.
Aspectos Administrativos	¿Participa usted en la elaboración de informes sobre la gestión del Programa Alimentario Escolar en la institución educativa?	Solo la rendición de las facturas. Apoyo con información algunas directoras cuando tienen que rendir a la zona. Nunca he participado en la elaboración de informe eso lo hacen las maestras con las directoras. Para los informes no, solo me han preguntado del trabajo de las madres colaboradoras. No he participado. Me solicito la directora que la apoyara para el traslado de alimentos en varias oportunidades.

**Fuente:** Entrevista realizada a los Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad de diferentes escuelas y liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

Estos resultados confirman que en las escuelas el directivo sigue siendo el responsable con las y los maestros de la ejecución del Programa Alimentario Escolar sin involucrar e integral al colectivo educativo a participar en la elaboración de informes sobre la gestión del PAE en las instituciones educativas. Situación que es preocupante ya que esto no está contribuyendo de manera significativa al acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo; así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etéreo, turno y/o régimen escolar y características socio-culturales.

Variable	Pregunta	Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.
Aspectos Administrativos	¿Existen indicadores que permitan evaluar la administración del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su gestión en las instituciones educativas?	No los conozco. No. Creo que la directora lo hace con las maestras. Evalúan a través de los estudiantes. Creo que eso lo hacen desde la Zona Educativa. Por su puesto que evalúan este programa. Desde la escuela creo que sí, la zona y el ministerio. Indicadores no pero si están pendiente de que se cumplan en la escuela. Considero que si la directora lo maneja. Sí.

**Fuente:** Entrevista realizada a los Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad de diferentes escuelas y liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

Los resultados de la consulta realizada a padres, madres y/o representantes de la comunidad sobre la variable de los aspectos administrativos sobre si existen indicadores que permitan evaluar la administración del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su gestión en las instituciones educativas. En este sentido los entrevistados manifestaron que desconocen que existan indicadores, pero que si se evalúa a través de los estudiantes y están los directivos pendientes de que se cumpla.

De acuerdo a Municio (1995), un indicador es un signo (variable, atributo) mediante el cual nos aproximamos al conocimiento de cierta propiedad de un objeto que conceptualmente no se puede medir directamente, pero que dentro del seguimiento, control y evaluación deben utilizarse de manera estratégica es importante tener presente que un reducido número de indicadores claves, elaborados a partir de variables debidamente jerarquizadas, arrojará información exacta respecto a las áreas de mayor relevancia sobre las cuales se desea hacer seguimiento, control y evaluación de gestión del PAE para así poder conocer su efectividad y eficiencia en las instituciones educativas.

**Presentación y Análisis de los Resultados de la Entrevista Aplicada a los Estudiantes de Educación Primaria y Media.**

<b>Variable</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Estudiantes de Educación Primaria y Media</b>
<b>Proceso Enseñanza Aprendizaje</b>	<b>¿Que conoces sobre los hábitos alimenticios?</b>	<p><b>Estudiantes de Educación Primaria:</b> Nada. Es aprender a comer las comidas que uno come. Es saber comer a lo horas algunos alimentos.</p> <p><b>Estudiantes de Educación Media:</b> Es acostumbrarse a consumir alimentos, frutas de forma balanceada. Es la combinación de alimentos, frutas, verduras, granos que el ser humano debe consumir de manera saludable en su alimentación.</p>

**Fuente:** Entrevista realizada a las y los Estudiantes de Educación Primaria y Media de diferentes Escuelas y Liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

La información suministrada por las y los estudiantes a través de la entrevista evidencia que los niños y niñas de educación primaria no tienen un conocimiento claro de lo que son los hábitos alimenticios, mientras que los estudiantes de educación media conocen, manejan y aplican en su vida cotidiana los hábitos alimenticios. Esta información permite determinar que el Programa Alimentario Escolar en Educación Primaria no se encuentra vinculado con la planificación es decir no se desarrollan componentes de aprendizajes que se integren a lo proyectos de aprendizaje para enseñar a los niños y niñas sobre la alimentación. El programa de alimentación escolar tiene tres ámbitos de ejecución administrativo, nutricional y pedagógico, los resultados muestran que medianamente en las escuela se visualizan lo administrativo y pedagógico.

Variable	Pregunta	Estudiantes de Educación Primaria y Media
Proceso Enseñanza Aprendizaje	¿De los alimentos que comes a diario nombra algunos que tengan carbohidratos, proteínas y grasas?	<p><b>Estudiantes de Educación Primaria:</b> Proteínas carne, pollo. Carbohidratos espagueti, plátano, caraota. Grasa pollo, cochino.</p> <p><b>Estudiantes de Educación Media:</b> Carbohidratos papa, yuca, pasta, granos, panes. Proteínas carnes, leche, cereales, huevo. Grasa queso, embutidos, enlatados.</p>

**Fuente:** Entrevista realizada a las y los Estudiantes de Educación Primaria y Media de diferentes Escuelas y Liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

Como se expone las y los estudiantes tienen conocimiento sobre los tres grupos básicos de alimentos que consumen diariamente en su alimentación balanceada que el PAE les aporta como la proteína, grasa y carbohidratos. Los niños, niñas y adolescentes deben ser orientados en una diversidad de alimentos de los tres grupos para evitar mal nutrición. Los niños en edad escolar, ya están en capacidad de comer casi todos los alimentos disponibles en el hogar, hacia el año y medio, ya el niño debe comer de todo, debe saber masticar adecuadamente y deglutir en forma satisfactoria todos los alimentos. Los niños son muy susceptibles de padecer de algún tipo de malnutrición, siendo deber de la familia, la escuela, la comunidad y el personal de los establecimientos locales de salud, el contribuir con acciones específicas para su prevención. Esto demuestra que no se utiliza la herramienta educativa del Trompo de los Alimentos por los docentes cuando los estudiantes están ingiriendo sus alimentos en las aulas o comedores.

<b>Variable</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Estudiantes de Educación Primaria y Media</b>
<b>Aspectos Administrativos Pedagógicos</b>	<b>¿Cómo describirías la comida que te dan en el comedor de la escuela en relación a calidad, cantidad, aspecto y sabor?</b>	<p><b>Estudiantes de Educación Primaria:</b> Es muy buena todo. Algunos días no me gusta la sopa, ni la lenteja. Me gusta sabrosa.</p> <p><b>Estudiantes de Educación Media:</b> La cantidad es muy poca sabor y calidad es buena. Excelente, deberían variar el menú para algunos días.</p>

**Fuente:** Entrevista realizada a las y los Estudiantes de Educación Primaria y Media de diferentes Escuelas y Liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

Los niños, niñas y adolescentes entrevistados opinaron que la comida que les proveen en la escuela en relación a calidad, cantidad, aspecto y sabor, es muy buena. En algunos casos que no están a gusto con algunos alimentos como los diferentes menús que le preparan en función de la Fórmula Calórica que es la contribución y carbohidratos al total general de calorías expresado en porcentajes como: Proteínas 10-14%, Grasa 25-30%, Carbohidratos 55 –60%

Variable	Pregunta	Estudiantes de Educación Primaria y Media
Aspectos Administrativos Pedagógicos	¿Cómo participarías en la selección y preparación de los alimentos que comes a diario en la escuela?	<p><b>Estudiantes de Educación Primaria:</b> Diciéndole a las señoras que cocinan lo que me gustaría comer. Ayudando hacer los jugos.</p> <p><b>Estudiantes de Educación Media:</b> Elaborando los menús, seleccionando las frutas para preparar las bebidas. Me incorporaría al comedor para ayudar con la limpieza de los utensilios, selección de alimentos. Ayudaría a picar los pollos.</p>

**Fuente:** Entrevista realizada a las y los Estudiantes de Educación Primaria y Media de diferentes Escuelas y Liceos del Municipio Heres. Febrero 2015.

En cuanto la variable aspectos administrativos pedagógicos cómo participarías en la selección y preparación de los alimentos que comes a diario en la escuela las y los estudiantes todos respondieron de forma participativa si el docente desde su planificación incorporara contenidos del PAE y la parte practica la desarrolla en el comedor con la participación de todas y todos el programa fuera más significativo tanto en lo nutricional y pedagógico. Ya que los niños, niñas y adolescentes están dispuestos a participar en la selección y preparación de sus alimentos.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

En este capítulo se presenta, la exposición de motivos, el objetivo, la fundamentación y las estrategias de la propuesta; como alternativa de solución a la problemática detectada en el diagnóstico.

#### **Presentación**

A través del diagnóstico realizado en la Zona Educativa del Estado Bolívar y a las y los protagonistas de algunas instituciones y centros educativos del Subsistema de Educación Básica, se pudo evidenciar debilidades en los aspectos técnicos-administrativos y pedagógicos del Programa de Alimentación Escolar donde no se desarrollan acciones y mecanismos de supervisión, de control y seguimiento debido a que no existe una ejecución eficiente, efectiva y eficaz que permita controlar, evaluar y sistematizar los procesos del PAE en las instituciones educativas, tales como la variación matricular y el cumplimiento por parte de los proveedores de alimentos en lo que respecta a la calidad y cantidad de los mismos conforme a los requerimientos establecidos para la elaboración del menú escolar.

Así mismo se observó que este programa no se articula a la planificación educativa, falta de ejecución de contenidos pedagógicos, intencionalidades, ejes integradores, articulación con otros programas que permitan incorporar y fortalecer en los estudiantes el desarrollo de enseñanza aprendizaje; al momento del suministro de alimentos permitiendo su formación integral basada en valores, hábitos de higiene personal como la manipulación de alimentos,

De acuerdo a lo anteriormente planteado se propone establecer estrategias que permitan optimizar la gestión técnico-administrativa y pedagógica del Programa de

Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica.

### **Justificación**

Las organizaciones educativas en los últimos tiempos se han visto confrontadas a una serie de cambios en el orden interno producto de las condiciones que se le presentan tanto en el aspecto legal como en la parte administrativa y que ha tenido repercusión en la actividad pedagógica de las y los maestros y maestras.

Se ha intentado en estos últimos años una serie de modelos de gestión para que el trabajo educativo sea eficiente y eficaz, que en muchos casos ha obedecido a directrices a nivel de estado y que en la actualidad está marcado por directrices a nivel de la región, producto de la globalización y que en el campo específico de la educación, las instituciones educativas no han visto un desarrollo sostenido de sus actividades y procesos.

Evidenciándose a través de la deserción escolar, bajo rendimiento, prosecución de los estudiantes en el sistema educativo venezolano ; así como también el desmejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con muchas debilidades en cuanto a la cobertura total de la población estudiantil de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica al igual que la poca integración y articulación de la generación de hábitos alimenticios y sociales mediante un trabajo pedagógico.

Es importante destacar que el desarrollo de manera eficiente del Programa de Alimentación Escolar permite fortalecer a la “Escuela” partiendo de la responsabilidad que se le ha otorgado como organización social de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país.

En ese orden de ideas, el desarrollo de esta propuesta en el marco de la realidad educativa busca optimizar la gestión del Programa de Alimentación Escolar para brindar una asistencia alimentaria de calidad cumpliendo con los requerimientos

calóricos energéticos específicos para cada grupo etéreo de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo venezolano

Cabe destacar que lo planteado en esta propuesta constituye la posibilidad de aportarle a los representantes de Zona Educativa, Municipios Escolares, docentes, directivos, docentes con función supervisora, estudiantes, padres, madres y/o representantes y comunidad las herramientas propias para la ejecución del PAE en el marco de una gestión participativa, donde todos los responsables se incorporen de manera activa al desarrollo de las funciones básicas como seguimiento, control y evaluación que permitirá el mejoramiento permanente en cuanto a la efectividad y calidad de los servicios alimentarios y pedagógicos.

El trabajo educativo es una acción cooperativa, donde directivos, docentes, padres, madres, estudiantes, personal administrativo, docentes con función supervisora deben armonizar, colaborando para alcanzar los mismos fines educativos. Este factor hace necesaria la optimización de la gestión del Programa de Alimentación Escolar en cada uno de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Finalmente, a través de la propuesta de esta investigación se espera establecer las bases para el desarrollo de futuros proyectos que estén dirigidos a promover de manera eficiente, efectiva y eficaz el Programa de Alimentación Escolar consonó con las políticas educativas y a la vez en correspondencia con los niveles y modalidades que permita mejorar la calidad educativa en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano.

## **Objetivos de la Propuesta**

### ***Objetivo General***

Diseñar acciones que permitan optimizar la gestión administrativa, nutricional y pedagógica del programa de alimentación escolar en el subsistema de educación básica.

### ***Objetivos Específicos***

- Propiciar la sensibilización y motivación del personal responsable a incorporarse para la efectiva ejecución del programa de alimentación escolar desde la zona educativa hasta las instituciones educativas.
- Organizar equipos multidisciplinarios de trabajo para optimizar la gestión administrativa, nutricional y pedagógica del programa de alimentación escolar desde la zona educativa hasta las instituciones educativas.
- Implementar los procedimientos administrativos de forma eficiente, efectiva y eficaz desde la zona educativa, municipios escolares e instituciones educativas.
- Realizar actividades pedagógicas significativas de manera articulada e integrada familia-escuela y comunidad.

## **Orientaciones para la Ejecución de la Propuesta**

A continuación se describen las orientaciones consideradas para que se puedan llevar a cabo los objetivos de la propuesta en un lapso determinado. Las estrategias a ejecutar se precisan a partir de los objetivos específicos formulados.

**Objetivo N° 1: Propiciar la Sensibilización y Motivación del Personal Responsable a Incorporarse para la Efectiva Ejecución del Programa de Alimentación Escolar desde la Zona Educativa hasta la Instituciones Educativas.**

## **ESTRATEGIAS**

### **En lo Jurídico**

#### **Colectivos de Análisis, Discusión y Reflexión sobre la Normativa Legal Vigente Derechos Humanos, Programa de Alimentación Escolar.**

Deben reconocer explícitamente la normativa vigente, Instructivos y estructura institucional. En el caso de la alimentación, se requiere una reforma del sistema legal, judicial y de planificación sobre instrumentos, vigilancia, metas e indicadores, justiciabilidad, difusión; además de nuevos tópicos como la responsabilidad social empresarial e incentivos productivos.

#### **Leyes:**

- Análisis crítico de los basamentos jurídicos:
- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (CRBV). (1999).
- ✓ Ley Orgánica de Educación. (LOE). (2009).
- ✓ Ley del Estatuto de la Función Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública. Decreto 1376, que dicta las Normas que Rigen el Programa de Alimentación Escolar (Gaceta Oficial N° 35.991, de fecha 01 de julio de 1.996).
- ✓ Normas Complementarias del Reglamentos General de Alimentos.
- ✓ Resolución N° SG-45796, por la cual se dictan las Normas de Buena Prácticas de Fabricación, Almacenamiento, y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (Gaceta Oficial N° 36.801, de fecha 07 de noviembre de 1.996).

**Tiempo de Ejecución:** 8 Horas

**Recursos:** **Humanos:** Facilitadores (a), Directivos, Docentes con Función Supervisora, Docentes, Proveedores, Padres, madres y/o Responsables.

**Materiales:** Video Beam, Papel bond, Carpeta, .Marcadores, Pizarra acrílica, Laptop, Lápices, Distintivos, Material mimeografiado Leyes.

### **En lo Administrativo**

**Colectivos Formativos e Informativos sobre las Dimensiones a Considerar en el Proceso de Supervisión y Acompañamientos del Programa de Alimentación Escolar de Acuerdo a los Aspectos Técnicos-Administrativos- Nutricional y Pedagógicos.**

### **Dimensiones:**

- a. Coordina conjuntamente con la Zona Educativa del Estado Bolívar, el I.N.N, y otros entes, los colectivos para la formación de:
  - Los directivos, docentes en el manejo instruccional de las guías de alimentación
  - Programar los menús y la sustitución de alimentos y preparaciones en función del flujo de insumos que reciben.
  - Formar a las madres procesadora en manipulación e higiene de alimentos.
  - Capacitación y asesoramiento (experiencia en otros países y estados, proceso de alimentación y nutrición, almacenamiento, etc.).
  - Formar a los voceros del Consejo Educativo, Consejo Comunal y Comunas en el manejo del patrimonio público.

- b. Selecciona los uniformes y calzados para las madres procesadoras y los utensilios de cocina y comedor, de acuerdo a las características y especificidades indicada por el INN, para la elaboración y suministro de alimentos.
- c. Recepción, registro y control de carpetas de rendición de cuentas de las Instituciones Educativas.
- d. Supervisión a Instituciones Educativas.
- e. Elaboración de menús de acuerdo a la población estudiantil (edad escolar).
- f. Selección de proveedores (Asociaciones Cooperativas) para el suministro de alimentos a las Instituciones Educativas.
- g. Responsabilidad Social empresarial: Requerimientos nutricionales y cumplimiento de la Seguridad Alimentaria, que deben ser solicitados a los Proveedores o micro empresas encargadas.
  - Alimentos Equilibrados nutricionalmente: con proteínas, grasas, vitaminas.
  - Alimentos Sanos e Inocuos: que no provoquen enfermedades

**Tiempo de Ejecución:** 16 Horas

**Recursos:** **Humanos:** Facilitadores (a), Directivos, Docentes con Función Supervisora, Docentes, Madres Procesadoras, Proveedores, Padres, madres y/o Responsables.

**Materiales:** Video Beam, Papel bond, Carpeta, .Marcadores, Pizarra acrílica, Laptop, Lápices, Distintivos, Material diseñado instrumentos para supervisar los aspectos técnicos-administrativos.

## **En lo Pedagógico**

**Enfoque Académico sobre las Dimensiones a Considerar en el Proceso de Enseñanza Aprendizajes en la Práctica Pedagógica del Personal Directivo y Docentes.**

### **Dimensiones:**

- a) Incorporar activamente al docente de aula en la aplicación de estrategias pedagógicas nutricionales para lograr una educación integral.
- b) Promover la Educación para la Salud, en particular la educación alimentaria.
- c) Desarrolla hábitos, conductas sociales y personales fortaleciendo los valores.
- d) Fomentar la organización y educación de la Sociedad Civil.
- e) Fortalecer la gestión de la comunidad educativa.
- f) Estimula la iniciativa local desde el punto de vista económico y social
- g) Contribución para mantener el clima favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- h) Evaluación del desempeño de los directivos, docentes a través de instrumentos de supervisión de forma mensual, bimensual, trimestral.
- i) Evaluación del desempeño de las madres procesadoras a través de instrumentos de supervisión de forma mensual, bimensual, trimestral.
- j) Evaluación de la calidad de los alimentos procesados a través de instrumentos con ayuda de los niños y niñas de forma mensual.

**Tiempo de Ejecución:** 16 Horas

**Recursos:** **Humanos:** Facilitadores (a), Directivos, Docentes con Función Supervisora, Docentes.

**Materiales:** Video Beam, Papel bond, Carpeta, .Marcadores, Pizarra acrílica, Laptop, Lápices, Distintivos, Material diseñado instrumentos para supervisar los

aspectos pedagógicos-curriculares de cada nivel y modalidad del Subsistema de Educación Básica.

**Objetivo N° 2: Organizar Equipos Multidisciplinarios de Trabajo para Optimizar la Gestión Técnico- Administrativa y Pedagógica del Programa de Alimentación Escolar desde la Zona Educativa hasta la Instituciones Educativas.**

### **En lo Administrativo**

**Colectivo Formativo e Informativo sobre las Dimensiones a Considerar en el Proceso de Seguimiento, Control y Evaluación del Programa de Alimentación Escolar de Acuerdo a los Ámbitos Técnicos-Administrativos-Nutricional-Pedagógicos.**

### **Dimensiones:**

- a) Conformar equipos técnicos multidisciplinarios con profesionales del área docente, nutricionales, financieras administrativos y sociales desde las zonas educativas y en las instituciones educativas, cuyas funciones principales son:
- La operatividad del programa en coordinación con los directores de los planteles, consejos educativos, coordinadores municipales y de núcleos, madres procesadoras y ecónomas, proveedores y micro empresas.
  - Diagnosticar y evaluar los planteles a ser incorporados al programa.
  - El nutricionista, elabora, adecua y/o sustituye los menús para la elaboración de los alimentos de acuerdo al costo plato menú estimado grupos etéreos y tipo de asistencia alimentaria.

**Objetivo N°3: Implementar los Procedimientos Administrativos de Forma Eficiente, Efectiva y Eficaz desde la Zona Educativa, Municipios Escolares e Instituciones.**

**En lo Administrativo**

**Colectivos de Formación sobre las Dimensiones a Considerar en el Proceso de Aplicación de Procedimientos Administrativos del Programa de Alimentación Escolar de Acuerdo a los Aspectos Técnicos-Administrativos-Pedagógicos.**

**Dimensiones:**

- a) Aplicación de los procedimientos administrativos, por fallo a los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública de directivos, docentes, administrativos, obrero y la comunidad.
- b) Aplicación de los procedimientos administrativos, en los tres (3) momentos: Antes, Durante y Después como indicadores del control de la Administración del Programa alimentario Escolar.
- c) Aplicación de los procedimientos administrativos, en los tres (3) momentos: Antes, Durante y Después como indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia de la gestión Administrativa del Programa alimentario Escolar.
- d) Adecuado uso de los procesos de diagnóstico, evaluación y control de la disciplina, puntualidad, responsabilidad en el trabajo técnico-administrativo del Programa alimentario, desde la Zona Educativa, Municipios Escolares, Núcleos Escolares e instituciones educativas.
- e) Efectivo control del Programa de Alimentación Escolar.
- f) Resultados de la gestión institucional del programa Alimentario Escolar.

- g) Planificación, organización y ejecución del plan de supervisión en el ámbito de actuación de los directivos, docentes, madres elaboradoras o procesadoras de forma mensual, bimensual, trimestral.
- h) Evaluación y control Institucional del Programa de Alimentación Escolar que se desarrolla articulados al desarrollo curricular formando valores en los educandos, de acuerdo a los planes de Interacción Social diario y proyectos de aprendizaje en las aulas de clase.
- i) Control administrativo Institucional de los bienes nacionales y uso adecuado de los procedimientos para resguardo y preservación de los mismos, por parte de los directivos de las instituciones educativas.
- j) Realizar informes donde se refleje el resultado de la gestión.

**Objetivo N°4: Realizar Actividades Pedagógicas Significativas de manera  
Conjunta Familia-Escuela y Comunidad.**

### **En lo Pedagógico**

**Colectivos de Intercambio de Saberes sobre las Dimensiones a Considerar en el Proceso de Supervisión en la Práctica Pedagógica del Personal Directivo y Docentes.**

### **Dimensiones:**

- Resultados del aprendizaje obtenido en la práctica pedagógica del docente.
- Presentación de Proyectos de Aprendizaje donde se evidencien los resultados obtenidos en el desarrollo de hábitos, conductas sociales y personales sobre el programa de alimentación.
- Adecuación de los recursos didácticos que contribuyan a la efectividad del programa alimentario en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Resultados de la ejecución del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Proyectos de Aprendizaje (PA), Planes Especiales, Integrales, Clase Participativa, Protagónica y Liberadora entre otros, de manera contextualizada y pertinente, en su ámbito de actuación, a través de la guía para la revisión y análisis de documentos, incorporando los programas educativos del INN, PTMS, Subsistema Deportivo Estudiantil Componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte entre otros.
- Resultados de la aplicación de estrategias pedagógicas adaptadas a los intereses y potencialidades del niño, niña y adolescentes.
- Adecuación de los recursos didácticos que contribuyan a la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación activa en la planificación y ejecución de los proyectos endógenos.
- Uso adecuado de las formas de evaluación, de acuerdo a la diversidad del grupo.
- Contribución para mantener el clima favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación del desempeño de los directivos, docentes a través de instrumentos de supervisión.

**Tiempo de Ejecución:** 16 Horas

**Recursos:** **Humanos:** Facilitadores (a), Directivos, Docentes con Función Supervisora, Docentes.

**Materiales:** Video Beam, Papel bond, Carpeta, .Marcadores, Pizarra acrílica, Laptop, Lápices, Distintivos, Material diseñado instrumentos para supervisar los aspectos pedagógicos-curriculares de cada nivel y modalidad del Subsistema de Educación Básica.

### **Logros Esperados**

- Creación de una cultura organizacional de nuevo tiempo, formando a todos los miembros de las comunidades educativas de las instituciones, con un sentido de pertenencia responsabilidad institucional.
- Desarrollo de una educación liberadora y el papel de la nueva institucionalidad.
- Establecimiento de una correspondencia eficiente y eficaz entre el proceso técnico-administrativo, nutricional, pedagógico-curricular y jurídico en el Subsistema de Educación Básica.
- Mejorar el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes que asisten a los planteles, reducir la deserción, el ausentismo y mejorar el rendimiento escolar.
- Desarrollar una gerencia democrática, compartida y participativa, que pueda racionalizar los procesos administrativos y mejorar los niveles de eficiencia, teniendo en cuenta que concebimos la escuela como una sociedad en miniatura.
- Transformar la función supervisora tradicional, promoviendo el acompañamiento pedagógico, de manera que se convierta en orientadora, asesora, con metodologías donde exista una interacción entre lo pedagógico-curricular y gerencial, conformando equipos multidisciplinario.
- Que el país avance en el reconocimiento de los Derechos Humanos a la alimentación o de la Seguridad Alimentaria como Derecho Fundamental para evitar la dispersión de recursos fiscales y los problemas de detectados.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas a través del análisis de los resultados de esta investigación.

### **Conclusiones**

En cuanto al primer objetivo, diagnosticar la situación actual de la gestión del Programa de alimentación escolar en las instituciones educativas del subsistema de educación la zona educativa del Estado Bolívar, se concluye lo siguiente:

- La totalidad de la muestra de auditores, directivos y docentes tienen conocimiento sobre la visión, misión, objetivos y metas del Programa de Alimentación Escolar.
- Se pudo determinar que los auditores, directivos, docentes opinaron que nunca la Coordinación Estadal del Programa de Alimentación Escolar cuenta con indicadores que permitan evaluar la administración de su gestión a nivel regional e institucional.
- Existe un deficiente cumplimiento de los procesos administrativos en la gestión del Programa Alimentario Escolar en las instituciones educativas por los responsables de su ejecución.
- El desarrollo del ámbito administrativo del Programa Alimentario Escolar es desarrollado únicamente por los directivos sin integrar e involucrar a los colectivos de la gestión escolar es decir la comunidad educativa.

En relación al segundo objetivo específico, caracterizar los procedimientos administrativos del Programa Alimentario Escolar llevados a cabo en las

instituciones educativas del subsistema de educación básica y Zona Educativa del estado Bolívar, se concluyó:

- Los resultados demuestran que los procesos administrativos no son llevados a cabo de manera eficiente por esta coordinación estatal del PAE donde se evidencia la falta de una planificación estratégica, normas, procedimientos que se desarrollen en cada periodo escolar con miras a mejorar la gestión del PAE en los planteles educativos.
- Los auditores, directivos, docentes en su totalidad nunca implementan en las instituciones educativas los procesos administrativos como la planificación y organización adecuadamente para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. Como se detalla en los resultados el PAE para su eficiente y eficaz desarrollo es necesario que se implementen los procesos administrativos, porque las organizaciones no pueden funcionar en forma improvisada.
- Como se pudo apreciar los auditores en su mayoría manifestaron que nunca las actividades de seguimiento, control y evaluación que ejecuta la Zona Educativa ha generado resultados positivos en la administración del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas

Respecto al tercer objetivo, analizar la incidencia del Programa Alimentario Escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las instituciones educativas del subsistema de educación básica, se concluye lo siguiente:

- Un número significativo de los encuestados manifestó que desde la implementación del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas se promueve una adecuada alimentación y nutrición en los niños, niñas, joven y adolescente.

- Los auditores, directivos y docentes en su totalidad expresaron que existe un incumplimiento de los procesos pedagógicos desde la planificación en la ejecución del PAE no permitiendo afianzar desde el proceso de enseñanza aprendizaje buenos hábitos de higiene, tanto personal como para la manipulación de alimentos en los nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Se evidencia a través de lo manifestado por los auditores, directivos y docentes que el enfoque pedagógico del PAE no se encuentra articulado a las áreas de aprendizaje ni se integran los programas del INN y Programa Todas las Manos a la Siembra.
- Los datos expresados por los auditores, directivos y docentes desde el proceso de enseñanza aprendizaje manifestaron que algunas veces se da la ejecución de los componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte para lograr un desarrollo saludable en los niños, niñas jóvenes y adolescentes.
- El Programa Alimentario Escolar no se encuentra vinculado a la planificación es decir no se aborda desde lo pedagógico.
- Los estudiantes de educación primaria no tiene mucho conocimiento sobre la alimentación y su incidencia en el desarrollo humano, los de educación media tienen mayor nivel de conocimiento.
- No existe una corresponsabilidad entre el PAE y sus beneficios en cuanto a los niveles y función calórica que le brinda a los estudiantes desde sus centros o instituciones educativas como un aprendizaje diario.
- El PAE en las escuelas se asume como un servicio sin darle la mayor importancia a lo nutricional y pedagógico.
- En su totalidad los auditores, directivos y docentes expresaron que una vez más el PAE en las instituciones educativas se desarrolla de manera administrativa y lo pedagógico no se le ha dado la importancia. Ya que desde las planificaciones no se incorpora información técnica ni estrategias pedagógicas en el área nutricional

para crear conciencia de la importancia de una alimentación balanceada para lograr una salud integral en los estudiantes.

En cuanto al cuarto objetivo Diseñar acciones para optimizar la gestión del Programa Alimentario Escolar en el subsistema de educación básica a través de la Zona Educativa del Estado Bolívar, se concluye:

- Los datos demuestran que los objetivos trazados no permiten la ejecución efectiva del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas.
- Promover colectivos de formación y perfeccionamiento en cuanto a los Procedimientos Administrativos.
- Realizar colectivos informativos para reimpulsar el Programa Alimentario Escolar desde nivel central, zona educativa, municipios escolares y planteles educativos.
- Diseñar indicadores que permitan evaluar la ejecución del PAE desde la zona educativa, municipios escolares y planteles educativos para poder medir la gestión.

## **Recomendaciones**

En atención a las conclusiones dadas, se ha considerado pertinente proponer las siguientes recomendaciones:

- Al Ministerio del Poder Popular para la Educación, fortalecer el programa desde su desarrollo en el ámbito pedagógico a través de las diferentes áreas y componentes de aprendizajes en los niños, niñas y adolescentes.
- A la Zona Educativa del estado Bolívar, involucrar e integrar a la comunidad educativa para que desarrolle una participación protagónica y corresponsable en la ejecución del PAE desde sus ámbitos administrativos, nutricional y pedagógico.
- A la Zona Educativa del estado Bolívar, organizar equipos multidisciplinarios de trabajo para optimizar la gestión administrativa, nutricional y pedagógica del programa de alimentación escolar desde la zona educativa hasta las instituciones educativas.
- Reorientar las visitas de supervisiones integrales e integradas de manera continua y permanente en las instituciones educativas para lograr el seguimiento, control y evaluación del programa.
- El director de cada institución educativa en coordinación con el equipo regional PAE, el personal docente, deben fortalecer en los estudiantes el desarrollo de enseñanza aprendizaje; al momento del suministro de alimentos permitiendo su formación integral basada en valores, hábitos de higiene personal como la manipulación de alimentos.
- A los docentes encargados del PAE, fortalecer en los estudiantes el desarrollo pedagógico, al momento del suministro de los alimentos permitiendo la formación integral basada en valores, articuladas con los proyectos de aprendizaje desarrollados en el aula.

- A los docentes encargados del PAE, visualizar y orientar que las madres procesadoras cumplan con las normas de manipulación e higiene de los alimentos, así como en la preparación de los menús.

## REFERENCIAS

- Agüín, A. (2006). *Adecuación de los indicadores de gestión existentes en la empresa C.A., para la evaluación de la gestión de la Gerencia Comercial en el 2005*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto. Lara. Venezuela.
- Andreu, R.; Sieber, S. (2002) *La Organización en la Era de la Información*. Editorial Mc. Graw – Hill
- Anthony y Govindarajan (2003). *Sistemas de Control de Gestión*. Editorial McGraw-Hill. Décima edición. Madrid. España.
- Aponte (2000). *Análisis del proceso de implementación del proyecto alimenticio Escolar Escuelas Bolivarianas (PAEEB) del estado Miranda*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela. Miranda. Venezuela
- Balestrini, M. (2000). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas: Consultores Asociados.
- Bernal, C. (2002). *Metodología de la Investigación para la Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. México: Pearson Educación.
- Blanco, B. (1998). *Racionalización de metas de los programas*. *Anales Venezolanos de Nutrición*. Caracas. Venezuela. 1:187-193.
- Brito, J. (1998). *Cómo realizar una Tesis*. Caracas. Editorial Cendespoth.
- Caldera (1996). Presidente de la República de Venezuela, Creación Programa Alimentario escolar.

- Contraloría General de La República de Venezuela. (1999). *Metodología para la Auditoría de Gestión*. Cuaderno de Auditoría No. 3, Caracas. Venezuela.
- Contraloría General de la República de Venezuela. (2007). Dirección de Control de la Administración Central y de los Poderes Públicos Estadales. Caracas. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000. Caracas. Venezuela.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Quinta edición. Editorial McGraw-Hill, Interamericana, S.A. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia.
- Covey, S. (1997) *El Liderazgo Centrado En Principios* Editorial Paidós Empresa Barcelona.
- Covey, S. (1997) *Los 7 Hábitos De La Gente Altamente Efectiva*. Editorial PAIDOS
- Decreto 2.182 (Reforma del Decreto No. 1366. Subsidio Familiar), (1997, Octubre, 30). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.336, Noviembre, 18, 1997. Caracas. Venezuela.
- Decreto No. 1.015 (Reforma de los Artículos 3 y 4 del Decreto 146). (1990, Julio 12). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 34.514, Julio 20, 1990. Caracas. Venezuela.
- Decreto No. 1.366 (Subsidio Familiar). (1996, Junio 12). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 35.981, Junio 14, 1996. Caracas. Venezuela.

- Decreto No. 1.376 (Normas que rigen el Programa de Alimentación Escolar). (1996, Junio 18). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.988, Julio, 1, 1996. Caracas. Venezuela.
- Decreto No. 146 (Creación del programa beca alimentaria). (1989, Abril 26) Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 34.289, Abril 26, 1989. Caracas. Venezuela.
- Decreto No. 453 (Normas que rigen el programa de beca alimentaria y Programa de Alimentación Escolar). (1994, Diciembre, 8). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.605, Diciembre 8, 1994. Caracas. Venezuela.
- Estupiñán y Estupiñán (2005). *Análisis financiero y de Gestión*. Ecoe Ediciones. Primera Edición. Bogotá. Colombia.
- FAO. 1996. *Seguridad Alimentaria como Estrategia de Desarrollo Rural*. Documento 28° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gesell, T. (2008). *Desarrollo Nutricional Infantil Incidencias Biopsicosociales*. México: Limusa.
- Gibson y Otros (2001). *Las Organizaciones*. Editorial MC Graw – Hill Interamericana
- Hernández R., Fernández C. Y Baptista L. (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. México: Mc Graw Hill Editores.
- Hernández, E. y Delgado, A. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Mc Graw-Hill. México.
- Heineman, K. (2003). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Barcelona: Paidotribo.

- Jefferson Casas (2005), *Auditoría Interna Financiera, de Gestión y Tributaria*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Kóhler (2002). *Temas Actuales y Emergentes para el Análisis Económico y la Investigación de Políticas*. Vol.1: América Latina y Caribe. Publicación FAO. Roma, Italia.
- Lepeley, M. (2001) *Gestión Y Calidad En Educación*. Editorial Mc. Graw-Hill Interamericana. Chile.
- Leal Melo y Asociados, (2007). *Gestión Estratégica y Medición Balanced Scorecard*. Material de Apoyo.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.347, diciembre 17, 2001. Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.890 (Extraordinario), Julio 31, 2008. Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.859 (Extraordinario), Diciembre 10, 2007. Caracas. Venezuela.
- Maldonado, E. (2005). *Evaluación de los procesos de gestión estratégica en la Contraloría General del Estado Yaracuy*. Trabajo Especial de grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto. Lara. Venezuela.

- Maldonado, E. (2005). *Evaluación de los procesos de gestión estratégica en la Contraloría General del Estado Yaracuy*. Trabajo Especial de grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto. Lara. Venezuela.
- Mendoza, Y. (2005). *Evaluación del proceso de medición, análisis y mejora del sistema de gestión de la calidad*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto. Lara. Venezuela.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución. Programa de Alimentación Escolar*. Caracas. Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. *Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. [http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_contenido=750&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_contenido=750&modo=2) (Consulta: febrero 21, 2009).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2010). *Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. Caracas.
- Morales, Y. (2008). *Bases para una Buena Alimentación Infantil*. Barcelona: Cincel Organización Mundial de la Salud (OMS 2008). Nutrición Infantil. Mimeografiado.
- Münch, L. y Ángeles, E. (2002). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Trillas.
- Navarro, H. (2008). *Educación y Movimiento Estudiantil*. <http://www.aporrea.org/educacion/n118854.htm> (Consulta: febrero 21, 2010).
- O'Donnell A., Britos S y Rodrigo C.(2003). *La crisis, el hambre y el mañana*. Boletín CESNI vol. 12, Buenos Aires.

- Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura Internacional de Desarrollo Agrícola y la Alimentación. (1998). WHO, FAO. *Programa Mundial de Alimentos. Dar de comer al hambriento*. Roma. Italia.
- Organización de las Naciones Unidas, (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU. Nueva York. EEUU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS 2008). *Principios Alimenticios en Función del Bienestar de la Población Infantil Vulnerable*. Caracas. Venezuela.
- Parella, S. y Martins, F. (2004). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Ramírez, T. (2008). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación*. Caracas: PANAPO.
- Rodríguez, J. (2007). *Construcción de indicadores de gestión al Programa Alimentario Escolar (PAE) de la Zona Educativa del Estado Mérida*. Trabajo de grado. Universidad de los Andes (ULA). Mérida. Venezuela. 135 p.
- Sabino, C. (2002). *El Proceso de Investigación*. Caracas: PANAPO.
- Sabino, C. (2004). *Como Hacer una Tesis*. Quinta Edición. Editorial Panapo. Caracas. Venezuela.
- Senge, P. (1999) *La Quinta Disciplina*. Ediciones GRANICA. Barcelona
- Senge Y Otros (2000) *Escuelas Que Aprenden*. Grupo Editorial Norma.
- Soto, T. (2010). *Educación Alimentaria*. México: Omega.
- Uauy, Ricardo; Oyarzún, María Teresa. (2005). *Subnutrición y Estado Nutricional en Chile, Análisis Técnico de Informe FAO: Estado Sobre la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, 2004*. Santiago de Chile. INTA; Universidad de Chile.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. Venezuela.

Universidad Nacional Experimental Libertador (2010). *Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Editorial FEDEUPEL. Caracas – Venezuela.

Vargas, R. (2008). *Alimentación Infantil. Papel de la Escuela*. México: Trillas

# **ANEXOS**

## **Anexo A**

### **Carta de Validación del Instrumento.**

## CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Olimpia Cabello portador (a) de la Cédula de Identidad N° 10.574.532 grado de instrucción Licenciada en Educación. Especialista en Planificación y Evaluación, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionario para su aplicación a la muestra seleccionada; realizada por las bachilleres: **Karla Ramos, Karina Santaella, Mailyn Zamora** en la investigación titulada: **La Gestión de del Programa De Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica.**

En Ciudad Bolívar, a los 20 días del mes de Agosto de 2014.

Atentamente



---

**Lcda. Esp. Olimpia Cabello**

**C.I. 10.574.532**

## CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Josefina Díaz portador (a) de la Cédula de Identidad N° 12.192.247 grado de instrucción Licenciada en Educación. Especialista en Planificación y Evaluación, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionario para su aplicación a la muestra seleccionada; realizada por las bachilleres: **Karla Ramos, Karina Santaella, Mailyn Zamora** en la investigación titulada: **La Gestión de del Programa De Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica.**

En Ciudad Bolívar, a los 20 días del mes de Agosto de 2014.

Atentamente



Lcda. Esp. Josefina Díaz

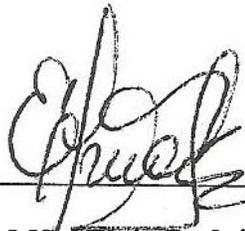
C.I. 12.192.247

## CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Elvia Rodríguez portador (a) de la Cédula de Identidad N° 6.320.771 grado de instrucción Licenciada en Educación. Magister en Administración Educativa, certifico que he leído y validado el instrumento de recolección de datos cuestionario para su aplicación a la muestra seleccionada; realizada por las bachilleres: **Karla Ramos, Karina Santaella, Mailyn Zamora** en la investigación titulada: **La Gestión de del Programa De Alimentación Escolar en el Subsistema de Educación Básica.**

En Ciudad Bolívar, a los 20 días del mes de Agosto de 2014.

Atentamente



Lcda. MSc. Elvia Rodríguez

C.I. 6.320.771

## **Anexo B**

### **Validez de Contenido a través del Mecanismo Juicio de Expertos o Pruebas de Jueces.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR**

Nombre y Apellido: Olimpia Cabello

Formación Académica: Licenciada en Educación. Especialista en Planificación y Evaluación.

Área de Experiencia Profesional: Directora de la EBB Angostura

Por favor, en el espacio correspondiente indique si está usted de acuerdo con la formulación del ítem teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección gramatical. En el caso de no estar de acuerdo, por favor anote en el espacio marcado como “observaciones” las correspondientes razones que hacen que esté en desacuerdo, así como las sugerencias que al respecto considere para mejorar el ítem.

La escala propuesta para esta validación del instrumento es de forma cualitativa es la siguiente: **Congruencia, Claridad, Sesgo.**

**Del instrumento dirigido a los Auditores y Responsables Municipales del  
Programa Alimentario Escolar.**

ITEMS	CONGRUENCIA	CLARIDAD	SESGO	OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
1	SI NO	SI NO	SI NO		
2	SI NO	SI NO	SI NO		
3	SI NO	SI NO	SI NO		
4	SI NO	SI NO	SI NO		
5	SI NO	SI NO	SI NO		
6	SI NO	SI NO	SI NO		
7	SI NO	SI NO	SI NO		
8	SI NO	SI NO	SI NO		
9	SI NO	SI NO	SI NO		
10	SI NO	SI NO	SI NO		
11	SI NO	SI NO	SI NO		
12	SI NO	SI NO	SI NO		
13	SI NO	SI NO	SI NO		

Después revisar la congruencia, claridad y sesgo de cada ítem, y su correspondencia con los objetivos de investigación, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: La Gestión del Programa Alimentario Escolar en el Subsistema de Educación Básica. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

**Firma del Evaluador:** \_\_\_\_\_



**C.I. 10.574.532**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR**

Nombre y Apellido: Josefina Díaz

Formación Académica: Licenciada en Educación. Especialista en Planificación y Evaluación.

Área de Experiencia Profesional: Docente con Función Supervisora del Municipio Escolar Heres N° 05.

Por favor, en el espacio correspondiente indique si está usted de acuerdo con la formulación del ítem teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección gramatical. En el caso de no estar de acuerdo, por favor anote en el espacio marcado como “observaciones” las correspondientes razones que hacen que esté en desacuerdo, así como las sugerencias que al respecto considere para mejorar el ítem.

La escala propuesta para esta validación del instrumento es de forma cualitativa es la siguiente: **Congruencia, Claridad, Sesgo.**

**Del instrumento dirigido a los Auditores y Responsables Municipales del  
Programa Alimentario Escolar.**

ITEMS	CONGRUENCIA	CLARIDAD	SESGO	OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
1	SI NO	SI NO	SI NO		
2	SI NO	SI NO	SI NO		
3	SI NO	SI NO	SI NO		
4	SI NO	SI NO	SI NO		
5	SI NO	SI NO	SI NO		
6	SI NO	SI NO	SI NO		
7	SI NO	SI NO	SI NO		
8	SI NO	SI NO	SI NO		
9	SI NO	SI NO	SI NO		
10	SI NO	SI NO	SI NO		
11	SI NO	SI NO	SI NO		
12	SI NO	SI NO	SI NO		
13	SI NO	SI NO	SI NO		

Después revisar la congruencia, claridad y sesgo de cada ítem, y su correspondencia con los objetivos de investigación, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: La Gestión del Programa Alimentario Escolar en el Subsistema de Educación Básica. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

Firma del Evaluador:



C.I. 12.192.247



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR**

Nombre y Apellido: Elvia Rodríguez

Formación Académica: Licenciada en Educación. Magister en Administración Educativa.

Área de Experiencia Profesional: Coordinadora Municipal de Educación Media Escolar Heres N° 05.

Por favor, en el espacio correspondiente indique si está usted de acuerdo con la formulación del ítem teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección gramatical. En el caso de no estar de acuerdo, por favor anote en el espacio marcado como “observaciones” las correspondientes razones que hacen que esté en desacuerdo, así como las sugerencias que al respecto considere para mejorar el ítem.

La escala propuesta para esta validación del instrumento es de forma cualitativa es la siguiente: **Congruencia, Claridad, Sesgo.**

**Del instrumento dirigido a los Auditores y Responsables Municipales del  
Programa Alimentario Escolar.**

ITEMS	CONGRUENCIA	CLARIDAD	SESGO	OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
1	SI NO	SI NO	SI NO		
2	SI NO	SI NO	SI NO		
3	SI NO	SI NO	SI NO		
4	SI NO	SI NO	SI NO		
5	SI NO	SI NO	SI NO		
6	SI NO	SI NO	SI NO		
7	SI NO	SI NO	SI NO		
8	SI NO	SI NO	SI NO		
9	SI NO	SI NO	SI NO		
10	SI NO	SI NO	SI NO		
11	SI NO	SI NO	SI NO		
12	SI NO	SI NO	SI NO		
13	SI NO	SI NO	SI NO		

Después revisar la congruencia, claridad y sesgo de cada ítem, y su correspondencia con los objetivos de investigación, así como las variables en estudio, se considera que, el instrumento es pertinente y constituyen una muestra representativa respecto a: La Gestión del Programa Alimentario Escolar en el Subsistema de Educación Básica. De tal manera según el criterio de quien suscribe como evaluador, se considera que los instrumentos se corresponden con los indicadores de validez.

Firma del Evaluador: \_\_\_\_\_



C.I. 6.320.771

## **Anexo C**

**Instrumento Dirigido a los Auditores, Directivos, Docentes de Aula, Docente Enlace del Programa Alimentario Escolar**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS AUDITORES, DIRECTIVOS,  
DOCENTES DE AULA, DOCENTE ENLACE DEL PROGRAMA  
ALIMENTARIO ESCOLAR**

El presente cuestionario se orienta hacia la obtención de una variedad de información con la finalidad de desarrollar una investigación sobre el Programa Alimentario Escolar en la Zona Educativa, Instituciones Educativas del Municipio Heres del Estado Bolívar.

En tal sentido, se aspira contar con su apoyo a fin de garantizar la confiabilidad de este estudio contestando unas preguntas que no le quitarán mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, es por ello, que se le sugiere tomar en cuenta las siguientes instrucciones:

- Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responderla.
- Si tiene duda consulte al encuestador.
- Marque con una equis (X) la alternativa que considere apropiada.
- Procure responder todas las preguntas.

¡Gracias por su Colaboración!

## **I Parte: Aspectos Administrativos - Pedagógicos**

1.- ¿Tiene usted conocimiento sobre la visión, misión, objetivo y metas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) están claramente definidos y por escrito?

- a.- Si
- b.- No

2.- ¿Posee usted conocimiento si en la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se establecen valores, planes estratégicos, normas y procedimientos cada período escolar?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

3.- ¿Cree usted que los objetivos trazados permiten la ejecución eficiente y eficaz del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las instituciones educativas?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

4.- ¿A través de la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las instituciones educativas se promueve una adecuada alimentación y nutrición en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

5.- ¿Considera usted que los alimentos para preparar la dieta balanceada que se les suministran a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes está acorde con los cinco grupos de alimentos del trompo para asegurar los aportes energéticos y nutrientes?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

6.- ¿Considera usted que la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) evita la desnutrición?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

## **II Parte: Procedimientos Administrativos**

7.- ¿En su opinión la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar (PAE) implementan en las instituciones educativas los procesos administrativos como la planificación y organización?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

8.- ¿De acuerdo a su opinión las actividades de seguimiento y control que ejecuta la Zona Educativa ha generado resultados positivos en la administración del PAE en las instituciones educativas?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

9.- ¿Considera usted que la Coordinación Estatal del Programa de Alimentación Escolar (PAE) cuenta con indicadores que permitan evaluar la administración de su gestión a nivel regional e institucional?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

### **III Parte: Proceso de Enseñanza Aprendizaje**

10.- ¿Desde la planificación PEIC, P.A, Clase Participativa, Protagónica y Liberadora se visualiza el enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar (PAE)?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

11.- ¿Para el desarrollo del enfoque pedagógico del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se articulan las áreas de aprendizaje y se integran los programas del INN y Programa Todas las Manos a la Siembra?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

12.- ¿Se concibe en las diferentes planificaciones información técnica y estrategias pedagógicas en el área nutricional para crear conciencia de la importancia de una alimentación balanceada para lograr una salud integral en los estudiantes?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

13.- ¿Se desarrolla desde el proceso de enseñanza aprendizaje los componentes: Actividad Física, Educación Física y Deporte para lograr un desarrollo saludable en los niños, niñas jóvenes y adolescentes?

- a.- Siempre
- b.- Algunas Veces
- c.- Nunca

## **Anexo D**

### **Entrevista aplicada a Padres, Madres y/o Representantes de la Comunidad.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR

**ENTREVISTA DIRIGIDA PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES DE  
LA COMUNIDAD**

La guía de entrevista que se les presenta a continuación tiene como propósito recabar información relacionada sobre la Programa Alimentario Escolar en la Zona Educativa, Instituciones Educativas del Municipio Heres del Estado Bolívar

Los resultados se utilizaran para un estudio dirigido a determinar las debilidades que puedan convertirse en obstáculos para el desarrollo eficiente y eficaz de este programa, y así establecer recomendaciones como proponer acciones para optimizar la gestión del programa alimentario escolar en el subsistema de educación básica a través de la zona educativa del estado bolívar.

**Instrucciones:**

1. Lea cuidadosamente cada ítem de la guía de entrevista anexa.
2. Responda a cada planteamiento de acuerdo a su conocimiento, en caso de señalar un comentario adicional u observación realícelo en el espacio destinado para tal fin.
3. No hay respuestas correctas ni incorrectas, solo procure que sus respuestas correspondan directamente con lo que se pregunta.

¡Gracias por su Colaboración!

## **GUIA DE ENTREVISTA**

**1.- ¿Considera usted que se llevan a cabo los procedimientos de asesoramiento, supervisión y control sobre la gestión del Programa Alimentario Escolar en la institución educativa?**

---

---

---

---

---

---

---

**2.- ¿Participa usted en la elaboración de informes sobre la gestión del Programa Alimentario Escolar en la institución educativa?**

---

---

---

---

---

---

---

**3.- ¿Existen indicadores que permitan evaluar la administración del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su gestión en las instituciones educativas?**

---

---

---

---

---

---

---

## **Anexo E**

### **Entrevista aplicada a los Estudiantes de Educación Primaria y Media.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)  
NÚCLEO BOLÍVAR

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN**  
**PRIMARIA Y MEDIA**

A continuación se les presenta una guía que tiene por finalidad recopilar información relacionada con una investigación que se realiza en la actualidad sobre el Programa Alimentario Escolar en la Zona Educativa, Instituciones Educativas del Municipio Heres del Estado Bolívar Las respuestas a dichas preguntas formaran parte de los resultados de la mencionada investigación.

**Instrucciones:**

1. Lea cuidadosamente cada ítem de la guía de entrevista anexa.
2. Responda a cada planteamiento de acuerdo a su conocimiento, en caso de señalar un comentario adicional u observación realícelo en el espacio destinado para tal fin.
3. No hay respuestas correctas ni incorrectas, solo procure que sus respuestas correspondan directamente con lo que se pregunta.

¡Gracias por su Colaboración!

## GUÍA DE ENTREVISTA

**1.- ¿Que conoces sobre los hábitos alimentarios?**

---

---

---

---

---

**2.- ¿De los alimentos que comes a diario nombra algunos que tengan carbohidratos, proteínas y grasas?**

---

---

---

---

---

**3.- ¿Cómo describirías la comida que te dan en el comedor de la escuela en relación a calidad, cantidad, aspecto y sabor?**

---

---

---

---

---

**4.- ¿Cómo participarías en la selección y preparación de los alimentos que comes a diario en la escuela?**

---

---

---

---

---

---

**Anexo F**  
**Confiabilidad Del Instrumento.**

### CÁLCULO DE COEFICIENTE DEL ALPHA CROMBACH

Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Sumatoria	$S_i^2$
1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	31	17,6
2	3	3	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	2	36	0,64
3	1	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	39	14,4
4	2	3	2	3	3	3	4	2	3	1	3	2	4	35	0,16
5	3	4	3	3	1	3	3	1	1	4	3	2	4	35	0,16
Total	11	17	12	15	15	13	15	12	11	13	15	13	16	<b>176</b>	<b>32,9</b>

- x	2,2	3,4	2,4	3,0	3,0	2,6	3,0	2,4	2,2	2,6	3,4	2,6	3,2	3,0	<b>35,2</b>
$S_i^2$	0,56	0,24	0,24	0,4	0,4	0,24	0,4	0,64	0,56	1,04	0,64	0,64	0,56	0,40	<b>6,56</b>

<b>Varianza de la suma de los ítems <math>S_i^2</math></b>	<b>32,9</b>
--	-------------

<b>Confiabilidad Alfa</b>	<b>0,86</b>
---------------------------	-------------